

PROYECTO EDUCATIVO PE IES TEOBALDO POWER

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. NORMATIVA DE REFERENCIA..... | 7 |
| 3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL PE..... | 8 |
| 4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL..... | 9 |
| Ubicación..... | 9 |
| Centros adscritos..... | 9 |
| Entorno Social y familiar..... | 9 |
| Perfil del alumnado..... | 10 |
| Relación con instituciones públicas y privadas..... | 11 |
| 5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y OFERTA DE ENSEÑANZA..... | 12 |
| ORGANIZACIÓN DEL CENTRO..... | 12 |
| ORGANIZACIÓN TEMPORAL..... | 12 |
| CALENDARIO ESCOLAR..... | 12 |
| HORARIO DEL CENTRO..... | 12 |
| REUNIONES DE PERIODICIDAD FIJA..... | 12 |
| PRUEBAS ESCRITAS..... | 13 |
| HORARIO DE GUARDIAS Y SUSTITUCIONES CORTAS..... | 13 |
| ORGANIZACIÓN ESPACIAL..... | 13 |
| ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 14 |
| ORGANIZACIÓN RÉGIMEN SALIDAS DE ALUMNADO FUERA DEL HORARIO LECTIVO..... | 14 |
| ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ESCOLARES..... | 15 |
| OFERTA EDUCATIVA..... | 15 |
| 6. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO..... | 20 |
| COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR..... | 20 |

| | |
|---|-----------|
| ORIENTACIONES GENERALES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE..... | 20 |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS MATERIAS Y LIBROS DE TEXTO..... | 23 |
| EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LA TRANSVERSALIDAD..... | 23 |
| EVALUACIÓN..... | 27 |
| CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN..... | 28 |
| PROMOCIÓN EN LA ESO..... | 28 |
| PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN LA ESO..... | 29 |
| TITULACIÓN EN LA ESO..... | 29 |
| CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS:..... | 30 |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROMOCIÓN ALUMNADO QUE CURSA PMAR (programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento)..... | 30 |
| PROMOCIÓN EN BACHILLERATO..... | 31 |
| PRUEBAS EXTRAORDINARIA EN BACHILLERATO..... | 31 |
| EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO..... | 31 |
| TITULACIÓN EN BACHILLERATO..... | 31 |
| EXCEPCIONALIDADES:..... | 32 |
| SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN..... | 37 |
| 7.PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 40 |
| 8.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL..... | 41 |
| 9.PLAN DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO..... | 42 |
| 10.PLAN DE CONVIVENCIA..... | 45 |
| 11. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y AYUDA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR..... | 46 |
| 12.PLAN DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA..... | 47 |
| 13.PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA..... | 50 |
| 14.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs..... | 51 |
| 15. PROYECTOS DEL CENTRO..... | 53 |
| PROYECTO CLIL..... | 53 |

| | |
|---|-----------|
| PROYECTO PURA VIDA (RED DE CENTROS REDECOS)..... | 59 |
| PROGRAMA HOGARES VERDES..... | 60 |
| PROYECTO FOMENTO DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO CANARIO..... | 62 |
| PROYECTO BIBESCAN. RED DE CENTROS BIBESCAN..... | 64 |
| PROYECTO RADIO ESCOLAR..... | 66 |
| PROYECTO EL AJEDREZ COMO RECURSO EDUCATIVO..... | 67 |
| 16. PLAN DE ADAPTACIÓN O ACOGIDA..... | 68 |
| 17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 70 |
| 18. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN..... | 78 |
| 19. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LOS PLANES INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO..... | 81 |
| 20. MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, DE LOS PROCESOS DE MEJORA Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO..... | 82 |

1. INTRODUCCIÓN

Según recoge el artículo 39 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, BOC 143 de 22 de julio de 2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Proyecto Educativo (PE) es el documento institucional de la Comunidad Educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. El proyecto educativo deberá incluir medidas para promover valores de igualdad, interculturalidad, prevención y resolución pacífica de conflictos erradicando la violencia de las aulas.

Nuestro Proyecto Educativo (PE) es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de identidad de nuestro Centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional de nuestro instituto.

Con nuestro Proyecto Educativo pretendemos contribuir a la calidad de la enseñanza que facilite el desarrollo integral de nuestro alumnado, independientemente de sus circunstancias y condiciones sociales, para que alcance el máximo desarrollo posible de las competencias clave, potenciando el respeto de los derechos y libertades fundamentales, ejerciendo la tolerancia y valorando el esfuerzo individual y colectivo.

En nuestro centro se desarrolla un importante número de proyectos que facilitan la adquisición de las competencias clave de nuestro alumnado, relacionados, principalmente, con la comunicación lingüística, la resolución de problemas y los juegos de estrategias, desarrollo de idiomas, la sostenibilidad, la salud, la solidaridad y la cooperación. Entre los variados proyectos, con los que contamos, se encuentran: el proyecto CLIL, el proyecto "PURA VIDA" dentro de la red de centros REDECOS, "BIBESCAN" para el fomento de la Comunicación Lingüística, proyecto "Hogares Ecológicos", Charlas TEO, Fomento del Teatro, Radio Escolar "TEO-RADIO", Ajedrez en las aulas, Iguales y Mejores, Observatorio de la Igualdad, Matemáticas Jugando, Fomento del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico de Canarias, etc.

Para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo contamos con un profesorado y personal de administración y servicios altamente implicado, motivado e ilusionado; además de un alumnado, en su mayoría, entusiasta y participativo; al que se une un porcentaje alto de familias que colaboran con el instituto y realizan un seguimiento del aprendizaje y de la evolución personal de sus hijos e hijas

En nuestro instituto se imparte enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y nuestros objetivos cubren los marcados por dicho proyecto social.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

- **LOMCE:** Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. ([BOE n.º 295, de 10 de diciembre de 2013](#))
- **LOE:** LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ([BOE nº106, de 4 de mayo](#)). Modificada parcialmente por la LOMCE.
- **LEY CANARIA DE EDUCACIÓN:** LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. ([BOC Nº 152. Jueves 7 de Agosto de 2014](#))
- **REGLAMENTO ORGÁNICO DE CENTRO ROC:** DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 08/07/2010. [BOC n.º 143 del 22/07/2010](#)
- **DESARROLLO DEL ROC:** Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. [BOC n.º 200 del 16/10/2013](#)
- **CURRÍCULO BÁSICO LOMCE.** Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. [BOE N.º 3 de 3 de enero de 2015](#)
- **ORDENACIÓN ESO Y BACHILLERATO:** DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. [Boc n.º 169 Lunes 31 de agosto de 2015.](#)
- **CURRÍCULO ESO Y BACHILLERATO LOMCE:** DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias ([BOC nº 136, de 15 de julio](#))
- **CONVIVENCIA:** DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. [BOC 108, Jueves 2 de junio de 2011](#)
- **ATENCIÓN ALUMNADO NEAE:** ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias ([BOC nº 250, de 22 de diciembre](#)).
- **REGULACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:** ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias ([BOC nº 11, de 24 de enero de 2001](#)).

- **MEDIDAS DE SEGURIDAD PROFESORADO EN ACTIVIDADES:** ORDEN de 19 de enero de 2001, por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares, escolares y/o complementarias, que realicen los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias ([BOC nº 11, de 24 de enero de 2001](#)).

3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL PE

EL IES Teobaldo Power es un centro educativo plural y democrático, en donde concebimos la educación como un servicio público a disposición del entorno próximo y de la sociedad en general, definiendo en su proyecto educativo los siguientes objetivos prioritarios:

- (1) Conseguir una verdadera calidad de la enseñanza que facilite la formación integral de nuestro alumnado y el desarrollo de las competencias clave, auspiciando la inclusión social y la no discriminación.
- (2) Propugnar la participación y gestión democrática de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro, partiendo de la prevención y la previsión.
- (3) Potenciar entre los miembros de la comunidad educativa la iniciativa, el espíritu emprendedor, la crítica constructiva, la autonomía personal, la creatividad y el desarrollo de valores colectivos y democráticos tales como: libertad, tolerancia, justicia, igualdad, solidaridad y cooperación.
- (4) Implicar a la comunidad educativa en proyectos, planes de mejora e innovación, relacionados, principalmente, con la comunicación lingüística, la resolución de problemas y los juegos de estrategias, la sostenibilidad, la salud, la solidaridad y la cooperación.
- (5) Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras.
- (6) Educar para una convivencia positiva, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- (7) Desarrollar en el centro los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de cualquier tipo de violencia de género.
- (8) Fomentar la investigación, la experimentación, el uso de las TICs y la innovación educativa, apoyándose en los planes de formación y los proyectos de mejora del centro, concibiendo a la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida y generando actitudes como la constancia, la confianza individual, el esfuerzo y por supuesto el entusiasmo.
- (9) Promover la utilización del patrimonio social, cultural, histórico y ambiental de Canarias como recurso didáctico, y par un mayor acercamiento y conocimiento de nuestro entorno y riqueza cultural más cercana.
- (10) Considerar la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

Ubicación

El instituto está ubicado en el distrito Salud - La Salle de S/C de Tenerife, junto a otros dos centros de Enseñanza Secundaria y uno de Formación Profesional. Se trata de una zona consolidada, pero que carece de algunas infraestructuras como las deportivas para las edades juveniles aunque por otra parte, la zona cuenta con áreas verdes, facilidad de conexión con el transporte público (guagua, tranvía, taxis), biblioteca estatal y otros servicios.

Centros adscritos

El instituto tiene adscritos tres centros de educación infantil y primaria y sus zonas de influencia son las siguientes:

CEIP SALAMANCA: Barrio Nuevo, Bco. Santos hasta Puente Zurita, Gral. Mola, Rambla Gral. Franco, Ramos Serrano, Fdez de Moratín, Avda. Quisisana, Avda. Venezuela hasta Bco. Ribera, Bco. Santos hasta Puente Zurita, General Mola hasta Avda. Venezuela.

CEIP VILLA ASCENSIÓN: C/ Rivera hasta avda. Venezuela. Avda. Venezuela hasta General Mola. General Mola hasta subida Cuesta Piedra. Cuesta Piedra hasta término Municipal. C/ Luis Miranda , C/ San Juan de Aguilar - Eladio Roca Salazar hacia C/ Ribera.

CEIP SAN FERNANDO: Puente Zurita, Bco. Santos hasta Puente Serrador, Valentín Sanz, Castillo, Callao de Lima, Numancia, Méndez Núñez, José Naveiras, Rambla Gral. Franco hasta Plaza de la Paz, Gral. Mola hasta Puente Zurita.

El alumnado en la ESO procede mayoritariamente del CEIP San Fernando con aproximadamente un 40% de las nuevas incorporaciones, un 17% corresponde al CEIP Salamanca y en menor medida al CEIP Villa de Ascensión, al que corresponde un 13%. El 30% restante procede de otros centros, principalmente de centros concertados, alumnado extranjero que se incorpora por primera vez y alumnado correspondiente al CEIP Gesta Veinticinco de Julio del Barrio de la Salud.

Entorno Social y familiar

El Centro recibe alumnado de dos zonas diferenciadas, el distrito La Salud, donde residen un número importante de familias con algunas dificultades económicas y una parte pequeña de la población inmigrante, y el distrito La Salle, de familias mayoritariamente de clase media, media-baja.

El Índice Social, Económico y Cultural de las familias (ISEC) se encuentra en 538.23

puntos, siendo la media de Canarias 500. Datos extraídos de los resultados de las pruebas de diagnóstico al alumnado de 4º de ESO en el año 2017.

En cuanto a Bachillerato, en la modalidad de Ciencias, las nuevas incorporaciones representan aproximadamente un 40% del alumnado, que proceden mayoritariamente de centros concertados y privados, y que en el caso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, asciende aproximadamente a un 50% del alumnado.

Al igual que los centros que nos rodean, el número de alumnos extranjeros, fundamentalmente hispanohablantes, es notable, aunque en los últimos años, después de la crisis del 2008, el número se ha reducido.

En la actualidad contamos con 44 alumnos y alumnas de 19 nacionalidades diferentes, aunque tenemos que tener en cuenta que el Centro hay un número importantísimo de alumnado extranjero que ha adquirido la nacionalidad española.

Perfil del alumnado

Con un número de cercano a los 750 alumnos y alumnas, los datos más relevantes de nuestro alumnado, se pueden resumir a partir de los datos recabados de las pruebas de diagnóstico de 2017 y que son extraídas del alumnado que finaliza la ESO y de forma comparativa con el resto de la Comunidad Autónoma

Datos al finalizar la etapa de secundaria:

Porcentaje de niñas entre el alumnado 54.1%, siendo la media en Canarias de 50,1%.

Idoneidad: porcentaje del alumnado con edad idónea al nivel que cursa 70.49%, siendo la media en Canarias de 67,5

Repetición: porcentaje del alumnado que ha repetido en Primaria 8.93%, siendo la media en Canarias de 10,5

Repetición: porcentaje del alumnado que ha repetido en Secundaria 17.86%, siendo la media en Canarias de 23,3

Repetición: porcentaje del alumnado que ha repetido en Primaria y en Secundaria 22.32%, siendo la media en Canarias de 28,6

Escolarización temprana: alumnado escolarizado antes de los 3 años 52.68%, siendo la media en Canarias de 43,9

Alumnado con condición de inmigrante: alumnado nacido fuera de España 30.33%, siendo la media en Canarias de 16,4

Tasa de estudiantes con distinta nacionalidad 5.74%, siendo la media en Canarias de 9,6

Distribución por nacionalidades (curso 17-18 todos los niveles)

| Nacionalidad | Alumnado | Nacionalidad | Alumnado |
|--------------|----------|--------------|----------|
| Argentina | 4 | Panamá | 1 |
| Bolivia | 2 | Paraguay | 2 |
| Bulgaria | 2 | Perú | 1 |
| Chile | 1 | Filipinas | 2 |
| Colombia | 4 | Rumanía | 5 |
| Cuba | 2 | Senegal | 1 |
| Francia | 1 | España | 730 |
| Georgia | 2 | Rusia | 1 |
| Alemania | 1 | R. Unido | 1 |
| Italia | 3 | Venezuela | 8 |

Relación con instituciones públicas y privadas

En la actualidad se **mantienen** contactos con los servicios sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, junto a la trabajadora social del EOEP de la zona, manteniendo reuniones periódicas con el equipo de gestión de la convivencia. Además, mantenemos conexión con otras áreas como cultura y juventud, educación, policía local, etc.

Por otro lado, realizamos reuniones periódicas con el Coordinador Jefe de Participación Ciudadana de la Policía Nacional y los directores de los centros de la zona

Existen otras instituciones con las que el Centro mantiene relaciones como el Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, Dirección General del Menor, Concejalía de distrito Salud-La La Salle, Centro de Atención a la familia, etc.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y OFERTA DE ENSEÑANZA

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

CALENDARIO ESCOLAR

Se ajustará al calendario laboral oficial de los años correspondientes, a las fiestas locales y a los días de libre disposición aprobados por el Consejo Escolar. Éstos últimos, preferentemente, en la semana de carnavales.

HORARIO DEL CENTRO

El horario de apertura del centro es de lunes a viernes, de 7:00 h a 15:00h. Los martes será de 7:00 a 19:00 h. En caso de necesidad (reuniones de equipos educativos, claustros, ...), se abrirá en horario de tarde cualquier otro día de la semana, previa organización de las actividades.

El horario de actividades lectivas es: de lunes a viernes, de 8:00 h a 14:00 h, y los martes habrá también actividades lectivas de 16:00 h a 18:00 h (actividades de recuperación y/o refuerzo de matemáticas, lengua castellana y física y química), así como actividades culturales y deportivas.

Las actividades lectivas tendrán una duración de 55 minutos, existiendo un recreo de 30 minutos (10:45 – 11:15 h).

REUNIONES DE PERIODICIDAD FIJA

Se establecen las siguientes reuniones semanales básicas:

-Reuniones de tutores:

Tutores de 1º y 2º de ESO:

Tutores de 3º y 4º de ESO:

Tutores de 1º y 2º de Bachillerato.

-Reunión de coordinación del Proyecto AICLE-CLIL:

-CCP: Miércoles 13.05 a 14.00 h. y sesión de tutoría de los tutores con sus grupos

-Reunión directiva – Departamento de orientación.

-Reunión equipo de gestión de la convivencia.

- Reunión del equipo directivo.
- Reunión del profesorado de ámbito.
- Reunión coordinación NEAE
- Reunión profesorado que imparte prácticas comunicativas.

PRUEBAS ESCRITAS

Con el objetivo de favorecer el rendimiento del alumnado a la hora de realizar pruebas escritas, se han consensuado las siguientes normas internas:

- Alumnado de ESO: se intentará realizar, como máximo, 3 exámenes o pruebas escritas por semana. En el caso de la semana antes de las evaluaciones, 1 examen por día.
- Alumnado de Bachillerato: realizarán, como máximo, 1 examen o prueba escrita al día. Debido a la existencia de franjas en los grupos de 1º y 2º de Bachillerato, Jefatura de estudios establecerá un horario para la realización de exámenes de las materias en franja (el resto del profesorado puede realizar los exámenes en otra fecha, siempre y cuando no sea en los días reservados por Jefatura de estudios).

Para la organización de los mismos, existen en la sala de profesores unos calendarios para anotar los exámenes de cada grupo.

HORARIO DE GUARDIAS Y SUSTITUCIONES CORTAS

Las guardias, se intentarán organizar garantizando un mínimo de 2 profesores de guardia en cada hora y en la medida de lo posible tres profesores.

Existe un plan de Sustituciones cortas, recogiendo en éste, tanto el profesorado disponible en cada hora, como los criterios a la hora de cubrir una sustitución.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Se utilizan todas las aulas y los espacios de canchas y gimnasio. Se ha mejorado la informatización del centro. Se han digitalizado todas las aulas. Existe cuatro aulas de informática en el centro, una de ellas, la Siglo XXI, dotada como aula de innovación.

Las aulas se han distribuido siguiendo los siguientes criterios:

- Todo el profesorado con plaza definitiva en el centro dispone de un aula fija. El resto del profesorado se mueve entre las aulas que queden libres ocupando, en primer lugar, las aulas del profesorado de su departamento, e intentando que se muevan lo menos posible.
- Asimismo, se ha asignado aula casi fija a los grupos con mayor dificultad: 1º PMAR (en las horas de los ámbitos), 2º PMAR (en las horas de los ámbitos)
- Aulas de Informática. Se debe el espacio con antelación.

El alumnado dispone de taquillas para guardar su material. Las taquillas se encuentran distribuidas en 4 zonas, debido a la falta de espacio en el centro. El uso de las mismas se realizará en las siguientes franjas horarias (para evitar los retrasos a la hora de incorporarse a las clases): antes de las 8:00 h, en el recreo (10:45-11:15 h) y después de las 14:00 h.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El programa de actividades complementarias y extraescolares abarca tanto las actividades organizadas por cada departamento, incluidas en sus programaciones anuales, como las actividades del Centro (interdisciplinares, coordinadas por el dpto. de orientación a través de las tutorías, ...)

Estas actividades, dependiendo de su duración, se organizan de la siguiente forma:

- Actividades de duración anual, relacionadas con celebraciones mundiales o propias del IES y de duración anual
- Actividades englobadas en las semanas tradicionales en el IES: semana de navidad ,semana por la tolerancia y la igualdad de oportunidades, semana del teobaldo:

Esta organización queda recogida en la programación de vicedirección realizada con la propuesta de los diferentes departamentos y del AMPA del IES.

ORGANIZACIÓN RÉGIMEN SALIDAS DE ALUMNADO FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

- Alumnado de Bachillerato

El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato podrá salir del centro únicamente si es mayor de edad, previa presentación del carnet.

El profesorado de guardia es el que da permiso e informa oralmente del mismo a los conserjes.

*Si el alumnado se siente enfermos dentro del centro:

Si es necesaria asistencia ambulatoria, se llama a la familia y se acompaña al alumnado al centro sanitario si ésta no se ha personado en el centro.

Si no es necesario llevarlos al ambulatorio, el profesor de guardia llama a la casa y da permiso al alumnado para salir del centro e irse a su domicilio.

En Bachillerato el alumnado que no cursa cursos completos podrá abandonar el centro cuando

tenga clases de materias no matriculadas, previa identificación (Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento y de acuerdo con su Artículo 34.4)

-Alumnado de ESO

El alumnado de ESO no pueden salir del centro durante la jornada lectiva (en ningún caso).

Un profesor de guardia permanece en el aula con el alumnado en caso de ausencia del profesor de

materia.

*Si el alumnado se siente enfermos dentro del centro:

Si es necesaria asistencia ambulatoria, se llama a la familia y se acompaña al alumnado al centro sanitario si ésta no se ha personado en el centro.

Si no es necesario llevarlos al ambulatorio, el alumnado no puede irse a su domicilio si no viene a buscarlo al centro un familiar adulto.

En ningún caso el personal no docente podrá autorizar o facilitar la salida del alumnado

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ESCOLARES

DESAYUNOS ESCOLARES

El centro dispone de cafetería escolar, y todos los años el alumnado puede solicitar a la DGOIPE ayuda para la gratuidad del desayuno. Existe un protocolo al respecto.

OFERTA EDUCATIVA

Se parte de una oferta educativa de 26 grupos de alumnos y alumnas de ESO y BACHILLERATO.

Ofertamos:

a. Enseñanza CLIL en grupos de 1º a 4º de ESO (8 grupos en total). Materias implicadas: Ciencias de la Naturaleza, Biología y Geología, Educación Física, Geografía e Historia, Matemáticas, Música, Tecnología y Física y Química.

b. Atención a la diversidad: horas preferentemente en 1º y 2º de ESO. Además se cuenta con dos grupos dentro del Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento escolar, 1º PMAR Y 2º PMAR

c. Actividades complementarias: refuerzos de Física y Química, Matemáticas y Lengua en turno de tarde de 4 a 6.

d. Estudiantes con becas de Inmersión lingüísticas (Becas del Cabildo de Tenerife).

e. Colaboración en: Participación en Musical IES (Auditorio de Tenerife), actividades deportivas (Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife) y actividades con el Cabildo de Tenerife

A continuación se detalla la oferta educativa del centro:

A continuación se detalla la oferta educativa del centro:

| Nivel ESO | Nº total grupos | Nº grupos CLIL | 1ª Lengua Extranjera | 2ª Lengua Extranjera | Optativas |
|-----------------|-----------------|----------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 1º ESO LOMCE | 4 | 2 | Inglés | Francés | Religión/Valores Éticos |
| | 4 | 2 | Inglés | Francés | Religión/Valores Éticos |

| | | | | | |
|-----------------|------------------------------------|---|--------|---|--|
| 2º ESO LOMCE | 1 grupo PMAR (integrado en grupos) | | Inglés | Estrategia para la autonomía y la cooperación | Religión/Valores Éticos |
| 3º ESO LOMCE | 4 | 2 | Inglés | Francés | <u>Materias específicas</u> Religión/Valores Éticos Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas (*) Matemáticas aplicadas a la formación profesional orientadas a las enseñanzas aplicadas (*) Cultura Clásica Educación Plástica y visual Iniciación Actividad Empresarial Música Tecnología |
| | 1 grupo PMAR (integrado en grupos) | | Inglés | Profundización curricular | <u>Materias específicas</u> Religión/Valores Éticos Educación plástica y visual Música Tecnología |
| 4º ESO LOMCE | 4 | 2 | Inglés | Francés | <u>Troncal</u> Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas (*) Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas (*) <u>Troncales de opción</u> |

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--------|--|--|
| | | | | | <p>Biología y Geología (*)</p> <p>Física y Química (*)</p> <p>Economía (*)</p> <p>Latín (*)</p> <p>Iniciación Actividad Empresarial (*)</p> <p>Tecnología (*)</p> <p><u>Materias específicas</u></p> <p>Religión/Valores Éticos</p> <p>Artes escénicas y danza</p> <p>Cultura clásica</p> <p>Educación plástica y visual</p> <p>Tecnología</p> <p>Música</p> <p>Tecnología de a información y comunicación</p> |
| | 1 grupo PostPMAR (integrado en grupo) | | Inglés | | <p><u>Troncal</u></p> <p>Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas (*)</p> <p><u>Troncales de opción</u></p> <p>Iniciación Actividad Empresarial (*)</p> <p>Tecnología (*)</p> <p><u>Materias específicas</u></p> <p>Religión/Valores Éticos</p> <p>Artes escénicas y danza</p> <p>Cultura clásica</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Música</p> <p>Tecnología de la información y comunicación</p> |
|--|--|--|--|--|--|

(*) Materias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

| Nivel Bach | Modalidad | Itinerario y n.º de grupos | Lengua Extranjera | Optativas |
|------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| 1º Bach LOMCE | Ciencias | Ciencias de la Salud, 2'5 grupos | Inglés | <u>Materias específicas</u> Religión / Tecnología de la Información, Cultura Científica, Francés, Tecnología industrial. |
| | | Científico-Tecnológico, 1'5grupos | | |
| | Humanidades y CCSS | Humanidades, 0'5grupos | Inglés | <u>Materias específicas</u> Religión / Tecnología de la Información Cultura Científica, Francés, Dibujo Artístico |
| | | Ciencias Sociales, 1'5 grupo | | |
| Ciencias | Ciencias de la Salud, 1'5 grupo | Inglés | <u>Troncales de opción</u> Biología Química Física Dibujo técnico <u>Materias específicas:</u> Ciencias de la Tierra y Medioambiente, Tecnología industrial II, Psicología, Tecnología de la Información y la comunicación, Imagen y sonido | |
| | Científico-Tecnológico, 1'5 grupo | | | |

| | | | | |
|------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------|--|
| 2º Bach LOMCE | Humanidades y Ciencias Sociales | Humanidades, 1 grupo | Inglés | <p><u>Materia Optativas</u></p> <p>Fotografía, Acondicionamiento Físico, Mitología, Biología Humana</p> |
| | | Ciencias Sociales, 1 grupo | | <p><u>Troncales de opción</u></p> <p>Economía</p> <p>Geografía</p> <p>Griego II</p> <p>Historia de la filosofía</p> <p>Historia del arte</p> <p><u>Materias específicas:</u></p> <p>Dibujo artístico II, Fundamentos de administración y gestión, Psicología, Francés II, Tecnología de la información y la comunicación</p> <p><u>Materias Optativas</u></p> <p>Fotografía, Acondicionamiento Físico, Mitología</p> |

6. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR

1. Comunicación lingüística. (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
3. Competencia digital. (CD)
4. Aprender a aprender. (AA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

ORIENTACIONES GENERALES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La actual situación de un mundo más globalizado y el impacto de las nuevas tecnologías han influido en la manera de aprender, comunicarnos y abordar nuestros problemas, evidentemente estos aspectos tienden a contribuir en la metodología que desarrollamos en nuestras aulas.

Además, hoy en día, debemos tener en cuenta que la formación tiene que ser un proceso permanente, que se desarrolle durante toda la vida. Si el aprendizaje se ha concebido tradicionalmente como una tarea que corresponde sobre todo a la etapa escolar, en la actualidad ese planteamiento resulta claramente insuficiente. Por tanto, nuestra metodología debe fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, y ante todo, proporcionar a nuestros alumnos una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias claves que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

Todo ello y tomando como punto de partida las propuestas de mejora recogidas en las correspondientes memorias en el ámbito pedagógico, desde el Centro apostamos por una metodología que favorezca:

- (a) La capacidad de comprender y comunicar.
- (b) La gestión de la diversidad.
- (c) El pensamiento crítico.
- (d) La creatividad.

A la vez que potencie actitudes como:

- (a) La confianza individual.
- (b) La constancia y el esfuerzo.
- (c) El entusiasmo.

Planteamos las siguientes estrategias metodológicas para trabajar conjuntamente desde todas las áreas el currículo con el fin de conseguir desarrollar en nuestro alumnado las 7 competencias clave que se recogen en la LOMCE:

1. Impulsar el trabajo cooperativo priorizando los niveles de 1º y 2º ESO, basado en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, a la vez que fomenta valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad. Este tipo de dinámicas fomentará el intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales, ampliando las posibles estrategias y provocando una visión más amplia de los problemas al debatirlos y cuestionar las soluciones, con la posibilidad de plantear nuevos interrogantes y de aprender de los errores.
2. Fomento de lecturas que favorezcan la comprensión lectora y auditiva y la expresión oral y escrita:
 - a) Desarrollar el plan lector semanalmente y al mismo tiempo en todos los grupos, siempre de manera rotativa para que todas las materias contribuyan de la misma manera, es decir, se iniciaría un lunes a primera hora, continuaría a segunda a la semana siguiente y así consecutivamente. Las lecturas serán elegidas por el propio alumnado o planteadas por los departamentos didácticos o en los días conmemorativos. Además, antes de finalizar cada sesión, los alumnos deberán expresar oralmente la lectura que están realizando y un breve resumen sobre ésta, no sólo con la finalidad de potenciar la adquisición de la Competencia en Comunicación Oral, sino para dar a conocer diferentes obras y autores, además de propiciar los posibles intercambios de libros entre el alumnado, lo que ayudará a crear un buen clima de trabajo basado en la cooperación
 - b) Potenciar el desarrollo de las Competencias Claves a través de la lectura; los alumnos podrán mejorar la Competencia Comunicativa, es decir, la escritura y lectura comprensiva. Para ello se procurará que todas nuestras unidades de programación contenga al menos una lectura inicial y final que deben ser introducidas por alguna actividad motivadora y contextualizadora (un cuadro, la visión de un vídeo, una canción, una imagen, etc) y a partir de las mismas, se generen situaciones de debate que propicien la comunicación oral, junto a

- actividades que fomenten la comprensión lectora y la expresión escrita. En su defecto, que la programación del área recoja la manera de contribuir al fomento de la lectura.
- c) Que todas las áreas trabajen textos continuos: narrativos, expositivos, descriptivos y, argumentativos, a los que se les podrá añadir textos discontinuos: que presentan la información con una organización diferente a la de los anteriores –cuadros, gráficos, tablas, diagramas, anuncios, etc. Utilizar las TIC como elementos motivadores, ya que su presencia en las aulas favorece enfoques más prácticos y participativos en situaciones reales de comunicación, mediante el uso de recursos y programas específicos de estimulación de la lectura y software interactivos. Leer esta diversidad de formatos supone adquirir habilidades específicas de lectura y escritura. El uso de este recurso es de gran importancia porque permite acceder a una gran variedad de información, que lectores competentes, pueden transformar en conocimiento.
 - d) Que se utilicen textos relacionados con el área o materia que traten temas actuales e interesantes para el alumnado.
 - e) Incluir en el plan de acción tutorial actividades para el fomento de la lectura.
3. Partir de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes previos del alumno junto a la realidad del aula en el diseño de las situaciones de aprendizaje, así como dar una atención adecuada, dentro de nuestras posibilidades, al alumnado NEAE.
 4. Apostar por el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje de forma que sea un elemento activo en el mismo. El profesorado debe actuar como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje, fomentando la participación activa y autónoma del alumnado y un aprendizaje funcional que ayudará a promover el desarrollo de las competencias a través de metodologías activas contextualizadas.
 5. Planificar trabajos de investigación, proyectos o tareas abiertas, donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes aprendizajes adquiridos y observar su utilidad, a la vez que se favorezca el trabajo colaborativo, se reflexione sobre los procesos seguidos y exponerlos de forma oral y escrita, fomentando la reflexión, la crítica y la creatividad, en definitiva un aprendizaje significativo.
 6. Trabajar de forma interdisciplinar situaciones de aprendizaje que tenga relación con los proyectos del centro, hogares verdes y pura vida dentro de la red Redecos.
 7. Incrementar el uso de las nuevas tecnologías como recurso didáctico, ya que son un elemento constitutivo de la sociedad actual y como tal, instrumentos útiles para la enseñanza.

8. Considerar a la hora del diseño de actividades, que las mismas sean variadas y que contemplen: actividades iniciales, de desarrollo, consolidación, refuerzo y ampliación.
9. Destacar la importancia de la selección y el uso, o la elaboración y el diseño de diferentes materiales y recursos para el aprendizaje. Estos deben ser, por tanto, lo más variados posible. En este sentido, el empleo de materiales manipulativos y programas informáticos que permitan visualizar o simular los procesos hará que el alumnado pueda dotar de significado los aprendizajes que realiza.
10. Por último, se plantea introducir el ajedrez como herramienta educativa en el aula y en las actividades del centro.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS MATERIAS Y LIBROS DE TEXTO

Los criterios para la elección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de textos, serán los siguientes:

- a) Los **objetivos** deben presentarse con claridad y variedad para transmitir informaciones, motivar a los alumnos, facilitar los aprendizajes, potenciar la comprensión de los procesos, suscitar actitudes, desarrollar la expresión y creatividad, despertar el interés por un trabajo de investigación, provocar debates, etc.
- b) **El material** debe adecuarse al **currículo**. Es determinante que haya la máxima sintonía entre los diferentes elementos del currículo (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos, contenidos,..) con los propuestos en el material didáctico. Para ello se tendrá como referente los currículos de Canarias para cada una de los niveles educativos y las posteriores concreciones curriculares.
- c) Que la propuesta de **actividades y recursos** esté en consonancia con las nuevas propuestas metodológicas y que favorezcan la motivación del alumnado (desarrollo de tareas, interdisciplinariedad, inclusión de las TIC, relacionadas con su entorno e inquietudes, fomento de proyectos e investigaciones,...).

EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LA TRANSVERSALIDAD.

En el texto consolidado de la LOE-LOMCE recoge en su preámbulo que uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía

democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

También se contempla en su Título Preliminar como fines La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Además, la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Asimismo, la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, y en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible. Por último se añade el respeto y reconocimiento a la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Las programaciones didácticas de los distintos departamentos deberán contemplar una serie de ejes transversales que están íntimamente relacionados con la educación en valores. Además, El Plan de Acción Tutorial deberá complementar y reforzar también de una forma directa los valores trabajados desde cada área. Asimismo, las actividades complementarias y extraescolares programadas, los proyectos educativos internos o aquellos que nos permiten trabajar conjuntamente dentro de proyectos más globales con otros centros educativos o instituciones se fundamentarán en desarrollar valores en nuestro alumnado. Además, los talleres que se desarrollarán desde la vicedirección se dirigen a fomentar valores como: educación para la salud y educación medioambiental, educación para la igualdad, para la erradicación de la violencia de género, educación sexual, colaborando con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones no gubernamentales.

Por todo ello, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Fomentar la convivencia democrática y participativa.
- Favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica.
- Impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres.
- Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual.
- Potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad.
- Promover hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías.
- Educar en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible...

Para conseguir los anteriores objetivos nos planteamos actividades que favorezcan la:

Educación para la convivencia.

Educar al alumnado en los valores del respeto a los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y el compromiso de su defensa por parte de a la comunidad educativa.

Los instrumentos que servirán de apoyo serán: el plan de convivencia consensuado por la toda la comunidad educativa, el plan para la prevención contra el acoso escolar y el plan de acción tutorial.

Educación para la igualdad.

Dar a conocer las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en nuestra sociedad, reflexionando sobre los roles y estereotipos sexistas que construyen esas identidades de género. Además, fomentar la superación de los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias, así como prevenir la violencia de género, ayudando a eliminar la relación de dominio y subordinación entre hombres y mujeres establecida históricamente.

Educación para la diversidad y la integración.

Potenciar la igualdad social entre todos los individuos y atender a la diversidad intelectual, cultural, social, etc., evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, religiosos, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.

Favorecer la integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Educación intercultural

Dado el notable número de alumnos que proceden de países terceros(países no desarrollados, países en vías de desarrollo), y que proporcionan una pluralidad cultural importante y enriquecedora, se plantea acoger e integrar a este alumnado, superando el desarraigo que acarrea el hecho de emigrar.

Educar en valores, previniendo la xenofobia y el racismo, y profundizando en la tolerancia y la democracia.

Promover el enriquecimiento cultural a través del intercambio y favorecer un pensamiento abierto y crítico.

Ahondar en el conocimiento de nuestra identidad cultural y compartirla con las personas que deciden convivir con nosotros.

Fomentar el conocimiento mutuo de culturas, con usos y costumbres de distinta significación y en ocasiones de difícil concepción.

Por otra parte, los intercambios que se realizan en el centro al margen del beneficio que supone para el alumnado relacionarse con jóvenes de su edad de otros países, con otras costumbres y tradiciones, se desarrollan dentro de proyectos que trabajan la biodiversidad o la interculturalidad.

Educación para la salud .

Fomentar en el alumnado la adquisición de formas y hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación, la prevención de la drogodependencia, la salud mental, la higiene, la prevención de accidentes y la educación para la salud en general.

Educación ambiental.

El centro se encuentra dentro de la red de centros sostenibles redECOS y desde este proyecto el centro ha optado por aplicar el concepto de desarrollo sostenible al ámbito escolar por medio de la integración de la variable ambiental en la toma de decisiones en la gestión diaria y la apertura a la comunidad local. Con ello, se pretende poner en marcha una serie de ideas y acciones de educación ambiental trabajando desde la comunidad educativa y gestionado por el comité ambiental temas tan importantes y acuciantes como el ahorro energético junto con el uso de las energías limpias; la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, el comercio justo, el transporte alternativo... y el tratamiento del entorno humano desde un enfoque de tolerancia, igualdad de género y diversidad humana.

Entre los objetivos destacaremos el trabajar en favor de la sostenibilidad desde toda la comunidad educativa con el fin de mejorar el medio ambiente a nivel de aula, centro y familia, así como incrementar en el alumnado el interés, la curiosidad, la creatividad, el análisis y la reflexión ante problemas medioambientales cercanos que parten desde la misma aula debido a conductas tanto individuales como colectivas de consumo y, como consecuencia de ese proceso, mejorar la convivencia, el rendimiento y disminuir el abandono escolar.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado tendrá un carácter continuo, lo que permitirá contar, en cada momento, con una información general de su aprendizaje para facilitar la detección de dificultades, la adecuación del proceso de enseñanza a sus necesidades, la aplicación de medidas de apoyo educativo con carácter individual o de grupo, la orientación al alumnado en sus actitudes, pautas de trabajo y elecciones curriculares, el diseño de acciones tutoriales y el establecimiento de formas de colaboración con las familias.

La evaluación del alumnado debe ser formativa, por ello debe estar orientada a evaluar no solo conocimientos sino principalmente aprendizajes que permitan conectar el saber con la realidad que nos rodea. Además debemos entender la evaluación como un proceso más amplio, que implica una mejora permanente no solo del aprendizaje sino también de la enseñanza.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los aprendizajes vienen descritos en los criterios de evaluación de cada una de las áreas y materias. Los criterios de evaluación integran en su redacción a los estándares de aprendizaje evaluables de forma competencial e inclusiva.

Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

1. Comunicación lingüística. (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
3. Competencia digital. (CD)
4. Aprender a aprender. (AA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

En la enseñanza secundaria se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

El tutor informará a las familias sobre los criterios de promoción y titulación de su grupo. Por otra parte será responsabilidad de cada profesor, a principio de curso, dar a conocer los criterios de evaluación que se aplicarán en la evaluación de la materia impartida desde cada área.

El profesor tutor con la coordinación de los equipos por nivel, el departamento de orientación y jefatura de estudios, prepararán la evaluación previamente.

El equipo educativo llevará a cabo la evaluación proponiendo medidas tanto individuales como colectivas que permitan mejorar el rendimiento del alumnado, sobre todo aquel, que presenta mayor dificultad.

Los departamentos didácticos analizarán después de cada periodo de evaluación las medidas didácticas necesarias para la mejora del rendimiento en su área.

La Comisión de coordinación pedagógica estudiará las propuestas de los diferentes departamentos y los recursos disponibles.

El claustro hará un estudio general del rendimiento presentando propuestas concretas de carácter metodológico y organizativo que ayuden a mejorar el rendimiento del alumnado.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

■ PROMOCIÓN EN LA ESO

1. **PROMOCIONARÁ:** el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que

estas dos no se correspondan simultáneamente con Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas

2. **NO PROMOCIONARÁ:** el alumnado repetirá curso con 3 materias o más, y cuando las materias suspendidas sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
3. **EXCEPCIONALMENTE:** el equipo docente podrá decidir la promoción si se tiene evaluación negativa en tres materias, una vez realizadas las pruebas extraordinarias, o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, bajo determinados criterios excepcionales y con el acuerdo favorable de la mitad mas uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o la alumna y que esté presente en la sesión de evaluación.
4. **CÓMPUTO DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS:** las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se considerarán como materias distintas. Por ejemplo Matemáticas de 1º de ESO y Matemáticas de 2º de ESO son dos materias diferentes.
5. **MATRÍCULA DE MATERIAS PENDIENTES:** el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos deberá matricularse, además del curso al que promociona, de todos los ámbitos y las materias no superados.
6. **NÚMERO DE REPETICIONES:** el alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

■ **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN LA ESO**

1. **OBJETIVO:** las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas materias no superadas en el proceso de evaluación continua, tanto en las que se correspondan con el curso escolar que finaliza como en las pendientes de cursos anteriores.
2. **FECHAS DE LAS PRUEBAS:** Las publicará la Consejería de Educación.
3. **EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ESO .** Pendiente de normativa estatal. Se publicará en su momento.

■ **TITULACIÓN EN LA ESO**

Pendiente de normativa estatal. Se publicará en su momento.

■ CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS:

Pendiente de normativa estatal. Se publicará en su momento.

■ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROMOCIÓN ALUMNADO QUE CURSA PMAR (programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento)

Al finalizar el segundo año del programa, el equipo docente determinará la promoción del alumnado al cuarto curso de la etapa, siempre que cumpla con alguno de los siguientes requisitos:

1. La superación de todas las materias y ámbitos cursados.
2. La superación de todos los ámbitos y la evaluación negativa en dos materias como máximo.
3. La superación de todas las materias y evaluación negativa solo en un ámbito.

CÓMPUTO DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS: Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. A estos efectos, las materias o los ámbitos, en el caso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, con la misma denominación en los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se considerarán materias o ámbitos distintos

EXCEPCIONALIDAD: una vez realizadas las pruebas extraordinarias, el equipo docente podrá adoptar la decisión de la promoción del alumnado bien con los ámbitos superados y tres materias no superadas o bien con un ámbito y una materia no superados, siempre que no impidan al alumnado cursar el cuarto curso de la etapa por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

■ PROMOCIÓN EN BACHILLERATO

1. **PROMOCIÓN:** el alumnado promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.
2. **MATRICULA DE MATERIAS PENDIENTES:** el alumnado que promocione al segundo curso sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias pendientes del curso anterior.
3. **REPETICIÓN DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO:** el alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas, sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, u optar por repetir el curso completo.

■ PRUEBAS EXTRAORDINARIA EN BACHILLERATO

1. **OBJETIVO:** las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas materias no superadas en la evaluación ordinaria, incluidas las materias que pudiera tener pendientes del primer curso.
2. **FECHAS DE LAS PRUEBAS:** las publicará la Consejería de Educación.

■ EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO

Pendiente de normativa estatal. Se publicará en su momento.

■ TITULACIÓN EN BACHILLERATO

Pendiente de normativa estatal. Se publicará en su momento.

EXCEPCIONALIDADES:

PROMOCIÓN EN LA ESO

1. **EVALUACIÓN NEGATIVA EN 3 MATERIAS:** de manera excepcional, una vez realizadas las pruebas extraordinarias, el alumnado podrá promocionar con evaluación negativa en tres materias cuando se den estas condiciones de forma conjunta:
 - a) La no coincidencia, de forma simultánea, de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, dentro de las tres materias no superadas.
 - b) La consideración del equipo docente de que las materias no superadas no impiden al alumnado continuar con éxito el curso siguiente; que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución personal y académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias y teniendo en cuenta la actitud del alumnado hacia el aprendizaje.
 - c) Y siempre que se aplique al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo Orientador.

2. **EVALUACIÓN NEGATIVA EN DOS MATERIAS QUE SEAN LENGUA CASTELLANA, Y MATEMÁTICAS:** con carácter excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea, cuando el equipo docente considere
 - a) Que el alumno o la alumna pueda seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, y que la promoción beneficiará su evolución académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.
 - b) Y siempre que se aplique al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo orientador.

CRITERIOS PARA TENER EN CUENTA LA EXCEPCIONALIDAD

EN LA PROMOCIÓN EN LA ESO

2 materias suspensas: lengua y matemáticas simultáneamente

3 materias suspensas descartado el caso de lengua y matemáticas simultáneamente y después de celebrarse las pruebas extraordinarias

ALUMNOS _____ CURSO: _____ GRUPO: _____

| CRITERIO FUNDAMENTAL | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------|--|----|--|--|--|-----|--|------|--|-----|
| GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS | | | | | | El equipo educativo ha considerado que el alumno ha conseguido suficientemente las Competencias Claves SI NO | | | | | | |
| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR EL EQ EDUCATIVO (PA—A—MA—E) | | | | | | | | | | | | |
| CL | | CMCT | | CD | | AA | | CSC | | SIEE | | CEC |
| Si el equipo educativo considera que el alumno ha adquirido suficientemente las Competencias, principalmente las competencias lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, promocionará automáticamente. Si no, se pasará a "otros criterios". | | | | | | | | | | | | |

| OTROS CRITERIOS | | | | |
|--|--|--|--|--|
| A) Asignación horaria de las materias no superadas | Materia 1: _____ Horas: _____ | Materia 2: _____ Horas: _____ | Materia 3: _____ Horas: _____ | La suma de las horas es inferior a 11: SI NO (*) No simultáneamente lengua y matemáticas en el caso de 3 materias |
| B) Calificaciones del alumno en el resto de las materias | 2 materias: la nota media de las materias superadas es 5,5 o superior. 3 materias: la nota media de las materias superadas es 6 o superior. | | | SI NO |
| C) Vinculación de las materias no superadas con aprendizajes posteriores | Que el equipo docente considere que las materias no superadas no impiden al alumnado continuar con éxito el curso siguiente; que tiene expectativas favorables de recuperación y | | | SI NO |

| | | |
|---|--|-------|
| | que la promoción beneficiará su evolución personal y académica | |
| D) Actitud manifestada hacia el aprendizaje | Hubo abandono de las materias: actitud negativa, haber sido absentista, no haberse presentado a la mayoría de las pruebas y/o tener menos de un tres en las asignaturas no superadas | SI NO |
| Si el alumno cumple el 75% de los indicadores marcados en negrita, promocionará en su caso. | | |

| Si el equipo educativo decide no promocionar al alumno. Marcar los criterios de evaluación no superados | | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| Materias no superadas | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 | C9 | C10 | C11 | C12 |
| Materia 1: _____ | | | | | | | | | | | | |
| Materia 2: _____ | | | | | | | | | | | | |
| Materia 3: _____ | | | | | | | | | | | | |

Observaciones: (1) Acuerdo favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o la alumna y que esté presente en la sesión.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO EDUCATIVO:

PROMOCIÓN EN EL PMAR

1. El alumnado promocionará del primer al segundo año del programa, independientemente de las materias o ámbitos no superados y se realizará un seguimiento de su progreso durante este primer año.
2. A los efectos de promoción el ámbito de Lenguas Extranjeras tendrá consideración de materia; y los ámbitos de la misma denominación, Lingüístico y Social, y Científico y Matemático, de ámbitos diferentes.

CRITERIOS PARA TENER EN CUENTA LA EXCEPCIONALIDAD

EN LA PROMOCIÓN EN 2º PMAR

2 materias suspensas: 1 ámbito y 1 materia.

3 materias suspensas y los ámbitos superados

DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

ALUMNOS _____ CURSO: _____ GRUPO: _____

| CRITERIO FUNDAMENTAL | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------|--|----|--|--|--|-----|--|------|--|-----|
| GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS | | | | | | El equipo educativo ha considerado que el alumno ha conseguido suficientemente las Competencias Claves SI NO | | | | | | |
| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR EL EQ EDUCATIVO (PA—A—MA—E) | | | | | | | | | | | | |
| CL | | CMCT | | CD | | AA | | CSC | | SIEE | | CEC |
| Si el equipo educativo considera que el alumno ha adquirido suficientemente las Competencias, principalmente las competencias lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, promocionará automáticamente. Si no, se pasará a "otros criterios". | | | | | | | | | | | | |

| OTROS CRITERIOS | | | | |
|--|--|--|--|--|
| A) Asignación horaria de las materias no superadas | Materia 1: _____ Horas: _____ | Materia 2: _____ Horas: _____ | Materia 3: _____ Horas: _____ | La suma de las horas es inferior a 11: SI NO |
| B) Calificaciones del alumno en el resto de las materias | 1 ámbito y 1 materia: la nota media de las materias superadas es 5,5 o superior. 3 materias: la nota media de las materias superadas es 5,5 o superior. | | | SI NO |
| C) Vinculación de las materias no superadas con aprendizajes posteriores | Que el equipo docente considere que las materias no superadas no impiden al alumnado continuar con éxito el curso siguiente; que tiene expectativas favorables de recuperación y | | | SI NO |

| | | |
|---|--|-------|
| | que la promoción beneficiará su evolución personal y académica | |
| D) Actitud manifestada hacia el aprendizaje | Hubo abandono de las materias: actitud negativa, haber sido absentista, no haberse presentado a la mayoría de las pruebas y/o tener menos de un tres en las asignaturas no superadas | SI NO |
| Si el alumno cumple el 75% de los indicadores marcados en negrita, promocionará en su caso. | | |

| Si el equipo educativo decide no promocionar al alumno. Marcar los criterios de evaluación no superados | | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| Materias no superadas | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 | C9 | C10 | C11 | C12 |
| Materia 1: _____ | | | | | | | | | | | | |
| Materia 2: _____ | | | | | | | | | | | | |
| Materia 3: _____ | | | | | | | | | | | | |

Observaciones: (1) Acuerdo favorable de más de la mitad del profesorado que le imparte clase.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO EDUCATIVO:

SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Cuando la inasistencia reiterada de un alumno o una alumna impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos que serán aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, y que prestarán especial atención a las características del alumnado y a las causas de la citada inasistencia.

Distinguiremos si las inasistencias son justificadas o injustificadas:

ABSENTISMO JUSTIFICADO

Para este alumnado se realizará un sistema extraordinario de evaluación, en el momento que se precise, en el que se deberá tener en cuenta las causas del absentismo y el perfil del alumnado. Esta propuesta, se ajustará a lo que tenga estipulado el departamento en su programación didáctica.

En su defecto, el profesor responsable de la materia atendiendo a las características del problema, elaborará una propuesta con el aval del departamento y que deberá quedar reflejada en el acta del propio departamento. Esta propuesta se ajustará en función de la etapa, a lo siguiente:

■ ESO

1º) Selección de actividades y tareas que representarán un 50% de la nota.

2º) Al menos una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje desarrollados correspondientes al trimestre o trimestres que haya faltado. Esta prueba representará un 50% de la nota.

■ BACHILLERATO

1º) Selección de actividades y tareas que representarán un 25% de la nota.

2º) Al menos una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje desarrollados correspondientes al trimestre o trimestre que haya faltado. Esta prueba representará un 75% de la nota

ABSENTISMO INJUSTIFICADO

Se actuará en función de la etapa educativa:

■ ESO

En el caso de que la inasistencia reiterada no sea debidamente justificada y el número de faltas de asistencia a una determinada materia implique la imposibilidad de aplicar la evaluación continua se procederá de la siguiente forma:

Dadas las propias características de la enseñanza obligatoria, será a propuesta del equipo de gestión de la convivencia la aplicación de esta medida excepcional, que consistirá básicamente en lo siguiente:

1) Será imprescindible la firma de un documento por escrito de padres o tutores legales del alumno y el propio alumno, en donde se recogerá un compromiso de corregir la actitud y

presentar las actividades que se le planteen en una propuesta elaborada por el profesor correspondiente con el aval del departamento. Este apartado corresponderá un 25% de la nota.

2) Por otra parte, el alumno realizará al menos una prueba escrita correspondiente al trimestre o trimestres que haya faltado. Estas pruebas estarán basadas en los estándares de aprendizaje desarrollados y representarán un 75% de la nota.

La nota máxima que podrá alcanzar con esta evaluación extraordinaria será de 5.

■ BACHILLERATO

En el caso de que la inasistencia reiterada no sea debidamente justificada y el número de faltas de asistencia a una determinada materia implique la imposibilidad de aplicar la evaluación continua por haber superado el número de faltas correspondiente a la tercera notificación (VER TABLA), el alumno o alumna será evaluado mediante una prueba final objetiva, cuyo contenido se basará en los estándares de aprendizaje de la materia correspondiente y que será calificada en la evaluación final ordinaria.

La notificación de faltas en Bachillerato, se ajustará a la siguiente tabla:

| Tipo de materia | 1º notificación | 2º notificación | 3º notificación |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 4 horas | 6 faltas | 12 faltas | 20 faltas |
| 3 horas | 5 faltas | 10 faltas | 15 faltas |
| 2 horas | 4 faltas | 6 faltas | 8 faltas |
| 1 hora | 3 faltas | 5 faltas | 6 faltas |

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VER ANEXO

8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

SE ANEXA

9. PLAN DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Análisis y diagnóstico de la situación del centro:

El Plan de Formación del Profesorado es el elemento del Proyecto de Centro en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares. El Plan de Formación del Profesorado del Centro debe permitir solucionar los problemas cotidianos a través de modelos de orientación práctico-crítico que entienden la formación como búsqueda compartida de dar respuesta a las necesidades que emanan de la práctica cotidiana en las aulas.

Nuestro Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica para realizar los cambios pertinentes. La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo, requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro.

El profesorado del IES Teobaldo Power se caracteriza por la inquietud de trabajar en equipo, la innovación metodológica y en pro de una mejora profesional que favorezca la reflexión de la práctica docente y el buen funcionamiento del centro.

Las conclusiones plasmadas en la Memoria Final de curso manifiestan entre otras, la necesidad de mejorar la coordinación docente, en donde aparecen entre sus propuestas de mejora:

- Continuar adaptando la práctica docente a la realidad concreta de cada grupo en los distintos niveles: seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos por ciclos y cursos y adaptar los objetivos programados a las características de cada grupo.
- Seguir fomentando las actividades complementarias y extraescolares.
- Establecer un protocolo, que intente evitar el abandono escolar y sus consecuencias, conseguir que el alumnado venga a clase, con el material y que trabaje en clase.
- Mejorar la competencia comunicativa con tareas de comprensión y expresión oral y escrita. Insistir en hábitos de estudio y en la lectura.
- Realizar más actividades sobre la competencia social que les motive y ayude a la unión del grupo y al apoyo entre compañeros.
- Realizar actividades de interés para que estén más motivados y resuelvan sus propios desavenencias
- Trabajar, desde el comienzo, pocas normas pero consensuadas por todos. Por ejemplo: respetarse el turno de palabra en las intervenciones en clase, y sobre todo el uso de la agenda escolar, como herramienta imprescindible para organizar el trabajo y propiciar los

hábitos de estudio. Para ello dedicar los últimos 5 minutos de la clase a anotar en la agenda el trabajo para casa y que el aula quede recogida.

Necesidades formativas detectadas:

Las necesidades formativas detectadas se orientan hacia la superación de las dificultades mostradas, de forma que avancemos en el logro del éxito escolar del alumnado.

Se ha determinado dar prioridad al desarrollo de prácticas docentes innovadoras y de investigación que tenga relación con:

- a) Enseñanza compartida
- b) Trabajo cooperativo
- c) El medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en las diferentes unidades de programación.
- d) Integración de las Tics en las prácticas educativas y formación específica en software educativo y pizarra digital.
- e) Estrategias para el fomento de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- f) Diseño de la planificación del aula
- g) Desarrollo de las competencias
- h) Evaluación orientada a la mejora.
- i) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a la CCP para su conocimiento y puesta en práctica
- j) Estrategias de aula que repercutan en la mejora de la convivencia y la reducción del absentismo

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Nuestro plan de formación quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra práctica docente, con el fin de llevar a cabo propuestas de mejora que repercutan en la calidad del sistema educativo y en la mejora del éxito escolar en nuestro alumnado. Por ello, es necesaria la colaboración del mayor número de profesores.

La formación recogida en el plan debe facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y a la búsqueda de alternativas válidas para enfrentarnos a los problemas cotidianos con los que nos encontramos en nuestras aulas.

Objetivos finales:

- (a) Favorecer y desarrollar metodologías didácticas competenciales e inclusivas

permitiendo que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes.

- (b) Mejorar la coordinación docente de forma que repercuta en el éxito escolar de nuestro alumnado.
- (c) Incrementar los índices de éxito escolar y reducir los de absentismo y abandono.

Indicadores de los objetivos esperados:

- Aplicación de metodologías diversas en el aula.
- Efectividad de la coordinación docente sobre todo en los niveles iniciales.
- Índice del éxito/fracaso escolar, así como nivel de absentismo y retraso.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

VER ANEXO

11. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y AYUDA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

VER ANEXO

12. PLAN DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA

La Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1/2010, de 26 de febrero, expone que “la Administración educativa canaria garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género”. Asimismo, “la Administración educativa canaria garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de convivencia y coeducación con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad entre mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades [...]”.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente Programa de Intervención Coeducativa son los siguientes:

1. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
2. Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
3. Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.
4. Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal, en colaboración con el departamento de Orientación Académica y Laboral.
5. Asesorar al profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad, así como ayudar en su formación en materia de igualdad. Este objetivo también se hará extensivo al colectivo de padres y madres.
6. Promover el respeto a la libre orientación sexual (colectivo LGTBI) y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual. En este sentido se pretende establecer actuaciones para prevenir, valorar y evitar situaciones de transfobia hacia el alumnado Trans* y variante en su expresión de género, así como de acoso en sus diversas manifestaciones, de acuerdo con el protocolo del 6 de octubre de 2017.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y TEMPORALIZACIÓN

| NIVELES | 1º TRIMESTRE Violencia de género | 2º TRIMESTRE Estereotipos sexistas | 3º TRIMESTRE Otros temas |
|---------|---|--|--|
| 1º ESO | Y yo, ¿soy machista? | Calendario de la corresponsabilidad. La doble jornada laboral. | Pobreza y marginalidad: una mirada global. Cómic Malala. |
| 2º ESO | Y el amor, ¿es romántico? | Canciones que reproducen machismo. | "Se vende un cuerpo". La mujer en la comunicación y la publicidad. |
| 3º ESO | Prevención y eliminación de la violencia machista: "Sueño de una mujer despierta". | La condición femenina: canción "Niña", de Pedro Guerra. | El respeto a la orientación sexual: cortometraje "Mundo al revés". |
| 4º ESO | Y mi relación, ¿funciona? | "El machismo que no se ve", Documentos TV | Orientación profesional: feminización y masculinización de determinadas profesiones. |
| 1º BACH | Violencia sexista: ¡Que no te vengán con cuentos! | "A mí también me ha pasado." Historias de micromachismos. | Los hombres en la lucha por la igualdad: "Mujeres y hombres", I. Gabilondo. |
| 2º BACH | Prevención y eliminación de la violencia machista: documental "Libre te quiero." | Poema "Por cada mujer." | - El colectivo LGTBI y sus reivindicaciones: "No bajar la guardia", I. Gabilondo. |

CON EL ALUMNADO

- a) Creación de un observatorio de la igualdad formado por una comisión de alumnos y alumnas.

CON EL PROFESORADO

- b) Asesoramiento en cómo llevar a cabo actuaciones en materia de igualdad desde cada área.
- c) Conferencia sobre violencia de género en el marco escolar.

CON LAS FAMILIAS

- d) Taller con padres y madres para enseñar papeles, no diferenciados según género, a sus hijos e hijas.

CON EL EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

- e) Inclusión en el Proyecto Educativo de Centro (PE) de contenidos referidos a la igualdad de género.
- f) Realizar una campaña de sensibilización e información sobre el tema de la igualdad de género dirigida a toda la comunidad educativa.

METODOLOGÍA

Se busca la participación de los distintos agentes educativos: profesorado, departamentos, comisiones de coordinación pedagógica, equipo directivo, consejo escolar, claustro, asociación de madres y padres y alumnado, a fin de sumar propuestas y acciones encaminadas a disminuir la desigualdad real e histórica entre mujeres y hombres.

Con respecto al alumnado, parece preferible la investigación en grupos cooperativos de cuatro personas, coordinada por el profesorado, pues es necesario que lleguen por sí mismos a sus propias conclusiones en lugar de que sea el docente quien condicione su pensamiento. También es útil emplear el juego de roles para favorecer la empatía necesaria para entender situaciones de desigualdad.

EVALUACIÓN

DEL ALUMNADO

Al inicio del programa se pasará un cuestionario de ideas previas a algunos niveles y al final de la intervención se pasará otro para evaluar el cambio de ideas producido después de la intervención educativa. Además, se tomará como indicadores de evaluación el número de acciones llevadas a cabo y el alumnado participante.

DEL PROFESORADO, FAMILIAS Y EQUIPO DIRECTIVO

Se hará un informe que recopilará las acciones en materia de igualdad llevadas a cabo con el profesorado, familias, equipo directivo y consejo escolar.

13. PLAN PARA LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

VER ANEXO

14. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs

El plan, que está en fase de elaboración, persigue fundamentalmente el desarrollo de la competencia Tratamiento de la información y competencia digital que consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para transformarla en conocimiento. La naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia implica también al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente, a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y ciudadana . Por tanto propone la integración de las TIC como herramientas didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, el centro cuenta con todas las aulas digitalizadas con cañón, pantalla y ordenadores. Además, el centro dispone de tres aulas con ordenadores y una aula con ordenadores y tablets.

Los objetivos que persigue el plan son los siguientes:

Comunidad Educativa

1. Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno: página Web, Blogs, sms, correo electrónico, pincel ekade, redes sociales, en el que se divulgue toda la información referente al Centro y su oferta educativa, así como de la AMPA.
2. Facilitar la formación en TIC de las familias en el propio centro, principalmente pindel ekade, conociendo los recursos existentes y los cambios y ventajas que la tecnología tiene en el proceso educativo.

Alumnado

3. Utilizar diferentes herramientas Tics y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas y favorezcan el desarrollo de las competencias clave en su proceso de aprendizaje.
4. Despertar el interés, utilizando las Tics como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaboración de estudios y proyectos a nivel individual y/o colectivo; y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

Profesorado

5. Utilizar las TICs como medio para perfeccionar la actividad docente, para aprovechar la información que de ellas pueda extraer y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su uso.

6. Proponer y apoyar las acciones de formación del profesorado en relación con las TICs.

Al centro

7. Potenciar la utilización de pincel ekade como medio de comunicación con las familias, la administración educativa y la administración local
8. Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su selección, inventariado y mantenimiento.
9. Potenciar la utilización del Aula Virtual y/o otras plataformas educativas en la nube .

15. PROYECTOS DEL CENTRO.

PROYECTO CLIL

En muchos países de la UE es bastante normal que la población sea capaz de manejar, al menos, un idioma y en concreto el inglés. En la Unión Europea, esas personas están bien preparadas para aprovechar todas las ventajas de la ciudadanía europea y el mercado único. Están más capacitadas para desplazarse de unos países a otros por razones educativas, profesionales o de otro tipo.

España, y en concreto Canarias, no se sitúa entre estos países, por lo que nuestros jóvenes están en desventaja a la hora de realizar actividades en el extranjero, ser incluidos en Proyectos Europeos o encontrar trabajo.

Esta preocupación es la causa de que en el curso 2006 – 2007, con el apoyo del Claustro y del Consejo Escolar se iniciara en el IES Teobaldo Power una experiencia piloto (proyecto CLIL) que intentó mejorar la competencia oral en lengua inglesa de alumnado y profesorado. Para ello se realizaron varias acciones con alumnado y profesorado.

Estas acciones nos acercaron un poco más al objetivo de la UE de que todos sus ciudadanos sean competentes en tres lenguas: su lengua materna y otras dos más.

El Proyecto está consolidado en el centro y cada curso escolar se intenta aumentar el número de grupos CLIL y el número de materias integradas en él.

En relación con la puesta en marcha y continuidad del Proyecto, contamos con:

- Colaboración y Compromiso de coordinación del proyecto por parte del Departamento de Inglés.
- Apoyo del Claustro y Consejo Escolar.
- Compromiso del profesorado de los departamentos implicados de participar en los intercambios.
- Nivel competencial en lengua inglesa de los profesores, que participan en el proyecto impartiendo materias.

Están integrados en el proyecto los cuatro niveles de la ESO. El conjunto de profesores, de cada equipo educativo, estará coordinado por un profesor de inglés. El proyecto será supervisado por el Jefe del Departamento de inglés.

Además el centro fomentará y apoyará los siguientes aspectos:

1. Participar y colaborar con las actividades y los equipos docentes.

2. Solicitar acciones puntuales que favorezcan la mejora de la competencia comunicativa, en lengua inglesa del profesorado.
3. Incluir, en la medida de las disponibilidades horarias del profesorado de inglés, clases de refuerzo, en el turno de tarde, abiertas a todos los alumnos del Centro.
4. Garantizar la coordinación del equipo docente implicado en el proyecto y colaborar, junto con el Departamento de Orientación y los Departamentos implicados en la selección de los contenidos de las áreas no lingüísticas.

Los Departamentos didácticos implicados en el Proyecto, se comprometen a proponer e incluir en la Programación General Anual, las modificaciones de las programaciones didácticas correspondientes y a elaborar los materiales curriculares necesarios para el desarrollo del proyecto.

OBJETIVOS

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente,

1. Fomentar y Mejorar la competencia comunicativa de los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
2. Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística entre el alumnado y profesorado.
3. Sensibilizar al alumnado de las ventajas de aprender idiomas.
4. Posibilitar la participación de alumnos y profesores en intercambios con otros países, acercándolos al conocimiento de la diversidad cultural de Europa .
5. Favorecer y fomentar la participación en Proyectos de la UE
6. Potenciar la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

Materias objeto del Proyecto

- Tecnología
- Matemáticas
- Educación Física
- Ciencias naturales.
- Ciencias sociales
- Música

- Física y Química

Criterios para la selección de alumnos

Primero de ESO

1. Se realizarán pruebas iniciales relacionadas con la competencia comunicativa en lengua inglesa.
2. De acuerdo con la legislación vigente, los alumno/a que procedan de centros adscritos CLIL tendrán derecho a su integración directa en el proyecto.
3. Autorización y compromiso de los padres o tutores legales para integrarse en la sección CLIL. Se deja constancia que los alumno podrán ser excluidos del programa, si el equipo docente considera que su continuidad en el proyecto dificulta su avance escolar.
4. Los padres entregarán la autorización firmada en el IES. Los padres se comprometen a que sus hijos acudan, en caso de que el alumno sea recomendado, a refuerzos en el turno de tarde y a una prueba oral, si el equipo educativo lo considera conveniente.

Ambas partes acuerdan que el alumno puede abandonar el proyecto CLIL en el primer trimestre si el equipo educativo lo considera o al finalizar el curso bien a petición propia o bien por decisión del equipo educativo.

Alumnos de segundo, tercero y cuarto ESO.

1. Alumnos de promoción interna propuestos por el profesorado de inglés.
2. Pasar una prueba oral, con el profesorado del departamento, para conocer su nivel de comprensión y las posibilidades de seguimiento de una clase en lengua inglesa.
3. Poseer la autorización de los padres/ tutores legales para integrarse en el proyecto.
4. Proceder de otros centros y haber obtenido plaza en el IES (solo si quedan plazas vacantes).

Se garantizará la permanencia de los alumnos siempre y cuando, no suponga un riesgo para el éxito escolar del alumno.

Familia y equipo educativo acuerdan que el alumno puede abandonar el proyecto CLIL en el primer trimestre si el equipo educativo lo considera o al finalizar el curso bien a petición propia o bien por decisión del equipo educativo

Propuesta de coordinación entre el profesorado de inglés y de materias no lingüísticas.

Semanalmente se reunirán todo el profesorado integrado en el proyecto para discutir y seleccionarán los materiales a trabajar en la semana siguiente. A estas reuniones asistirán las auxiliares de conversación (si los hubiere y tuvieran disponibilidad horaria). El/la profesor/a coordinador tendrá la mayoría de sus horas complementaria destinadas al proyecto, procurándose que todos los profesores implicados coincidan al menos otra hora con el/ ella.

Criterios metodológicos que regirán la acción docente y una propuesta razonada de cómo abordar su práctica.

En nuestros días, la corriente metodológica que parece predominar entre los profesores es la orientación comunicativa, nocional-funcional. Más que una nueva metodología, el enfoque comunicativo es una filosofía general que ha presidido la enseñanza de idiomas durante los últimos años. Su postulado fundamental es que el aprendizaje de una lengua extranjera debe ir dirigido a la consecución de competencias comunicativas por parte de los estudiantes, es decir, a la adquisición de una serie de destrezas que les permitan comunicarse con los nativos de esa lengua en las situaciones más corrientes de la vida cotidiana.

Se pretende buscar actividades interesantes para involucrar al alumno en el proceso de aprendizaje. Buscaremos actividades que combinen el aprendizaje accidental y el formal, con la intención de que el alumno consiga un dominio de la lengua extranjera.

En todas las materias integradas se impartirá una hora en lengua inglesa y el resto en español. Se utilizarán en ocasiones, la lengua materna para introducir conceptos y la inglesa para repasarlos.

Los temas a impartir serán propuestos por los departamentos, pero será la coordinación del equipo educativo quien decida la secuenciación y la temporalización. Se considerará prioritaria la interdisciplinariedad de los contenidos, agrupándolos en la medida de lo posible en situaciones de aprendizaje que trabajen contenidos similares desde el aspecto de cada disciplina. Estos contenidos estarán sujetos a los currículos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En los primeros días de septiembre se iniciarán las reuniones de coordinación donde se analizarán los contenidos seleccionados por cada departamento y se secuenciarán para iniciar su elaboración. El departamento de inglés marcará los recursos metodológicos a utilizar en cada unidad didáctica.

Los coordinadores del proyecto conocerán los materiales elaborados por cada profesor, al menos una semana antes de la reunión de coordinación.

En, primero de ESO los dos primeros trimestres, todas las materias utilizarán el español para introducir conceptos y el inglés para reforzarlos. En el tercer trimestre se combinará esta estrategia con la introducción de nuevos conceptos en lengua extranjera.

Actuaremos en equipo utilizando básicamente la misma estrategia metodológica, que consiste en:

1. Los alumnos, al principio, trabajarán los temas en español y posteriormente se les presentarán, en inglés, los mismos conceptos utilizando fichas con gran cantidad de dibujos, gráficos y material audiovisual que les permita relacionar e identificar.

2. Elaboraremos trabajos en los que intervengan varias materias. Los alumnos conocerán los objetivos fijados para cada unidad didáctica. Las propuestas presentadas seguirán las orientaciones de los profesores coordinadores (vocabulario específico /técnico, fotos, diagramas, etc..).
3. Se utilizarán las nuevas tecnologías utilizando la webquest como base del uso de internet.
4. El alumno desde principio de curso se habituará a usar aulas específicas: aula – medusa, laboratorios de Ciencias Naturales, aula de tecnología e inglés.
5. Se combinará el trabajo individual con el trabajo en equipo.
6. Cuando el trabajo a realizar sea en equipos, se organizará el trabajo en pequeños grupos de 4 ó 5 alumnos que para la realización de la tarea, acudirán y trabajarán cada uno de los recursos propuestos: páginas Web, presentación multimedia, libro de texto, fichas, protocolos de prácticas, fotos, música, etc..
7. La búsqueda de la información y resolución del trabajo propuesto se hará de forma individual, abordando todos los puntos de la tareas. El profesor guiará, pronunciará y explicará los términos en lengua extranjera.
8. Puesta en común con el resto del grupo para analizar la información obtenida y elaborar informes comunes.
9. Conclusión y evaluación de los trabajos realizados.

En general los profesores integrados y colaboradores del proyecto Se establecerán mecanismos que permitan **evaluar el trabajo diario, para poder realizar evaluaciones del Proyecto**. Haremos uso de herramientas como

Materiales elaborados por el profesorado.

Cuadernos y materiales elaborados por los alumnos.

Diario del profesor.

Pruebas escritas y orales.

Marcha de la programación.

Comparación entre los resultados obtenidos en grupos de la sección CLIL con otros que no pertenecen a ella.

Grado de satisfacción del alumnado, profesorado y padres.

Plan de formación del profesorado.

1. Cursos de competencia lingüística y metodología para enseñanza de otras áreas en una lengua extranjera. Asistirían todos los profesores implicados y los colaboradores.
2. Cursos específicos de competencia comunicativa para el profesorado de materias no lingüísticas, bien a través de la Escuela Oficial de Idiomas o de acciones puntuales en el IES.
3. Estancias formativas en el extranjero durante el curso escolar.
4. Estancias formativas en el extranjero durante el verano.
5. Clases de comunicación oral con la auxiliar de conversación.
6. Asistencia a cursos organizados por la DGOE

PROYECTO PURA VIDA (RED DE CENTROS REDECOS)

INTRODUCCIÓN

La Red canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad constituye una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias utilizando una metodología común la ecoauditoría escolar.

La ecoauditoría escolar es un proceso educativo en el que, a través de la participación de todos los colectivos integrantes de la comunidad escolar, se evalúa y diagnostica la calidad ambiental del centro para, a partir de este diagnóstico, promover una serie de actuaciones tendentes a mejorar los problemas ambientales detectados. Se trabaja, entre otros, los siguientes temas: la correcta gestión de la energía, de los materiales y los residuos, del agua, el ruido y la movilidad, la calidad ambiental, el respeto al entorno humano y material en el centro.

Un Centro Educativo para la Sostenibilidad es un centro que ha optado por aplicar el concepto de desarrollo sostenible al ámbito escolar por medio de la integración de la variable ambiental en la toma de decisiones en la gestión diaria y la apertura a la comunidad local. Con ello, se pretende poner en marcha una serie de ideas y acciones de educación ambiental trabajando desde la comunidad educativa y gestionado por el comité ambiental temas tan importantes y acuciantes como el ahorro energético junto con el uso de las energías limpias; la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, el comercio justo, el transporte alternativo... y el tratamiento del entorno humano desde un enfoque de tolerancia, igualdad de género y diversidad humana

OBJETIVOS:

- 1.- Trabajar en favor de la sostenibilidad desde toda la comunidad educativa con el fin de mejorar el medio ambiente a nivel de aula, centro, familia.
- 2.- Trabajar las ecoauditorías con acciones específicas sobre los residuos, el papel, los ruidos, el agua y la energía.
- 3.- Incorporar temas de interés, sugeridos por el comité medioambiental o por la comunidad educativa en general.
- 4.- Incrementar en el alumnado el interés, la curiosidad, la creatividad, el análisis y la reflexión ante problemas medioambientales cercanos que parten desde la misma aula debido a conductas tanto individuales como colectivas de consumo y, como consecuencia de ese proceso mejorar la convivencia, el rendimiento y disminuir el abandono escolar.

PROGRAMA HOGARES VERDES

INTRODUCCIÓN

El «Programa Hogares Verdes» es una propuesta para trabajar medidas de mitigación del cambio climático con los hogares que sientan inquietud por el impacto ambiental y social de sus acciones cotidianas y sus hábitos.

Cada vez somos más las personas que sentimos muy cercanos los problemas ambientales. Nos causan cierta preocupación pero no necesariamente generan cambios que nos hagan modificar nuestros comportamientos por otros más respetuosos o más responsables desde el punto de vista ambiental o social.

La escasez del agua y el incremento de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero responsables del cambio climático, el mayor problema socioambiental al que nos enfrentamos en la actualidad, hacen que sea necesario que nos planteemos un cambio en nuestros modelos actuales de consumo de recursos.

En Canarias, la mayor parte de las emisiones de GEI se concentran en dos sectores:

🕒 Comercio, que afecta a la producción de energía y el refinado de petróleo suponen el 47%.

🕒 El transporte terrestre, el 37%.

Estas emisiones se caracterizan porque los sectores emisores son difusos, no se concentran en la industria sino en las emisiones de la población en general, por tanto, es evidente, que una parte fundamental del esfuerzo de mitigación de emisiones lo debemos hacer a nivel individual y que los esfuerzos de reducción de las emisiones de GEI requieren un mayor grado de implicación social.

La *Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático*, aprobada por el Parlamento de Canarias el 14 de mayo de 2009, es un documento donde se manifiesta el compromiso solidario para coparticipar en los principios y el cumplimiento de los objetivos de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto. Muchas de las medidas de mitigación y adaptación propuestas en dicho documento sólo pueden lograrse a través de una política decidida de educación y sensibilización a todos los niveles, sobre los desafíos a los que nos enfrentamos, con especial énfasis en las nuevas generaciones.

OBJETIVOS

- Fomentar la formación y educación para la adquisición de valores que propicien cambios en los hábitos cotidianos de modo que se favorezcan conductas de mitigación y adaptación frente al cambio climático.
- Potenciar las políticas de información, educación y sensibilización sobre la sostenibilidad

ecológica y energética y en la lucha contra el cambio climático.

- Favorecer la toma de conciencia y la formación en buenas prácticas en nuestra relación con el entorno, como estrategia de conservación y gestión de nuestros recursos naturales y reducción de nuestra huella ecológica.
- Facilitar y orientar los procesos de aprendizaje para entender las interacciones del cambio climático y las respuestas planteadas.
- Capacitar a las familias, para interpretar de forma crítica y aplicar modelos que hagan compatible el uso racional y sostenible de los recursos de las islas con la conservación y gestión de su patrimonio natural.
- Facilitar la difusión e intercambio de experiencias sobre cambio climático entre los hogares participantes en el «Programa Hogares Verdes» mediante las herramientas virtuales (utilizando las TIC).

PROYECTO FOMENTO DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO CANARIO

Título del proyecto: *Los tesoros del Parque García Sanabria.*

Con este plan se pretende introducir los contenidos canarios en las diferentes materias y trabajar con el profesorado en la integración del patrimonio histórico, cultural y natural en esta disciplina, a partir del currículo de Educación Patrimonial como herramienta didáctica.

Dotar al alumnado de los instrumentos formativos que les permitieran conocer y valorar las claves interpretativas del Patrimonio cultural de Canarias, es una herramienta fundamental para convertirlo en un recurso didáctico de primera mano, no solo para extraer de ellos documentación de mucho interés para el desarrollo de los programas curriculares sino, además, un buen soporte para la enseñanza integral, favoreciendo la convergencia de distintas áreas de conocimiento y el carácter transversal en el desarrollo de los contenidos académicos.

Se desea incorporar a los diseños curriculares las características y los elementos más representativos de ese Patrimonio pero, a su vez, tratar de acercar a este sector dinámico de la sociedad una visión del patrimonio mucho más amplia y elástica, más creativa, más cercana al mundo de sus propias experiencias.

Se quiere partir del patrimonio cercano al centro acercándolo y convirtiéndolo en un recurso del aula. Desde todas las áreas se pretende trabajar el jardín histórico, el **Parque García Sanabria** como herramienta trasversal, su historia, su trazado, su urbanismo y planta trapezoidal, sus esculturas, sus espacios ajardinados, su patrimonio vegetal que se caracteriza por especies autóctonas y exóticas que dan un ambiente exuberante al casco urbano de la ciudad, adentrarse en las ferias y exposiciones del parque: feria del libro, teatros, exposición de artesanía y flores, talleres de poesía, gorgorito...

OBJETIVOS

1. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.
2. Convertir el patrimonio de Canarias en un recurso didáctico que sea soporte indispensable para la enseñanza integral, desde un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar.
3. Dotar al alumnado de los instrumentos formativos que les permitan entender y valorar las claves interpretativas del Patrimonio cultural de Canarias.
4. Promover la participación activa, creativa y responsable de estudiantes y profesores, a través de la investigación participante, en la problemática de la conservación del Patrimonio cultural de

Canarias. Se trata de que ambos participen aportando ideas creativas y elaborando distintos proyectos didácticos para la recuperación y difusión patrimonial.

5. Seleccionar y facilitar contextos de aprendizaje en los que el alumnado conozca, aprecie, disfrute y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, concretando como ejemplo el parque García Sanabria, según lo requieran las diferentes áreas y materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.
6. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica, adoptando medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
7. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.

PROYECTO BIBESCAN. RED DE CENTROS BIBESCAN

Desde el IES Teobaldo Power, consideramos que la biblioteca debe ser un recurso pedagógico de primer orden; un instrumento de apoyo para el personal docente así como un instrumento de ayuda al alumnado en sus tareas de aprendizaje con fines lúdicos, informativos y de consulta.

El proyecto que se presenta tiene una finalidad a corto, medio y largo plazo, pues se pretende que se afiance con el devenir de los cursos escolares dándole un impulso a nuestra biblioteca en lo que a infraestructura, dotación y aprovechamiento idóneo de la misma se refiere.

Nos planteamos impulsar el plan del hábito lector en los alumnos/as, pues la lectura es la principal fuente de conocimiento. Fomentar la adquisición y desarrollo de las capacidades básicas en el ámbito de la expresión oral y escrita, y propiciar el hábito lector a través del desarrollo de técnicas de animación a la lectura. El eje principal de este proyecto es la utilización del libro como instrumento placentero, de entretenimiento y ocio, y como herramienta imprescindible de formación y reflexión así como la Gestión de la Biblioteca, integrando la biblioteca escolar en los procesos educativos del centro.

Se pretende que todos los agentes de educación (profesores, alumnos/as, familias e instituciones) se alíen y emprendan juntos un camino que les permita crear una buena colaboración donde el verdadero protagonista sea el alumno, con el propósito de impulsar una actuación integral que mejore la educación y, en consecuencia, el rendimiento escolar por medio del desarrollo de la competencia lectora, del fomento del hábito lector, y de la dotación de las habilidades de auto aprendizaje del alumno/a. Así pues, el profesorado implicado en este proyecto debe fomentar el uso de la lectura como instrumento interdisciplinar que favorezca la transmisión de valores, facilite el aprendizaje de todo tipo de conocimientos y enriquezca las relaciones entre alumnado y profesorado.

En cuanto a las necesidades detectadas en el centro se necesita grosso modo fomentar e incentivar la lectura a través de diferentes vías:

- Integrar la biblioteca escolar en los procesos educativos del centro, organizándola, dinamizándola y automatizándola. - Facilitar el acceso al material de la Biblioteca.
- Hacer más atractiva la Biblioteca y equiparla con lecturas más atractivas para el alumnado.
- Fomentar el hábito de la lectura dentro del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos que se plantean están pensados para ser alcanzados a corto, medio y largo plazo:

- ✓ Mejorar y habilitar la biblioteca y dotarla del equipamiento y de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento.
- ✓ Fomentar y extender el hábito de la lectura como fuente de aprendizaje y placer a través de concursos literarios y de la mejora y la redistribución de la biblioteca.
- ✓ Promover actividades interdisciplinares partiendo de los contenidos transversales del centro recogidos en el PGA. (semanas temáticas, día del libro, de la paz, etc.) y relacionados con la educación en valores dentro de la biblioteca, acorde con el proyecto educativo de centro.
- ✓ Proponer actividades desde las diferentes materias trabajando las competencias básicas que supongan el uso de diferentes medios o soportes informativos y de comunicación (aula medusa: internet, pizarra digital,...)
- ✓ Informar en la página web del centro del proyecto de la Biblioteca para que todos los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos y profesorado) puedan acceder a dicha información y aportar sugerencias.

- ✓ Dotar a los alumnos de las capacidades básicas para desenvolverse con autonomía en la biblioteca escolar.
- ✓ Potenciar el hábito lector en el alumnado haciendo que la biblioteca sea un espacio abierto para que acudan a leer, consultar, hojear, cooperar, colaborar, etc.
- ✓ Potenciar el desarrollo de las Competencias Básicas a través de la lectura; los alumnos podrán mejorar la Competencia Comunicativa y Literaria, es decir, la escritura y lectura comprensivas, a través de concursos literarios, del uso del blog de la biblioteca y de la creación de un periódico del centro. La mejora en dichas competencias incidirá del mismo modo en todas las materias.
- ✓ Informar y hacer partícipes a las familias del plan lector y del uso de la biblioteca escolar.
- ✓ Informar a las familias de manera periódica del amplio abanico de actividades que se realizan en el centro escolar relacionadas con la lectura y la biblioteca.
- ✓ Fomentar la colaboración y la motivación en el profesorado

PROYECTO RADIO ESCOLAR

El curso 2016/17 se inicia el proyecto de Radio escolar en el centro, recibiendo el nombre de "Teo-Radio". Trabajando conjuntamente con el AMPA, un grupo de alumnos, mayoritariamente de 3º ESO -actualmente 4º ESO- se formó con un equipo especializado, llegando a realizar algunas sesiones radiofónicas con entrevistas, chistes, etc.

El proyecto entronca con el PE del centro, en tanto que pone a disposición de toda la comunidad educativa un medio de comunicación, facilitando no sólo el trabajo cooperativo, sino que también se posibilita el desarrollo individual del alumnado colaborador. La promoción de la creatividad y especialmente la mejora de la expresión oral y escrita en español y en inglés será fundamental para la buena marcha de Teo-Radio, así como el trabajo responsable y coordinado para la redacción de guiones radiofónicos y preparación de programas.

Objetivos

Se pretende con este proyecto contribuir a los siguiente objetivos

- (a) Desarrollar la competencia de la comunicación lingüística de nuestro alumnado y de la creatividad.
- (b) Potenciar la participación de la comunidad educativa en las actividades del centro y fomentar la presencia del mismo en su entorno sociocultural y socioproductivo.
- (c) Propiciar y elevar el nivel de educación y formación para todos, auspiciando la inclusión social y la paridad de oportunidades, fomentando la igualdad de género y la no discriminación.

Desarrollo del proyecto

El proyecto entendemos que debe desarrollarse en distintas fases:

1.- En esta primera fase revisaremos los materiales y espacios disponibles para las grabaciones.

El grupo ya formado actuará de directores técnicos de las grabaciones, serán los responsables de los distintos programas que se realicen a lo largo del curso y se intentará, si algún otro alumnos mostrara interés, formarlo en la medida de nuestras posibilidades para así poder darle continuidad al proyecto.

2.- Toma de contacto de todos los agentes implicados y compartir la iniciativa de ofrecer Teo-Radio a todo el alumnado para colaboraciones que serán emitidas durante los recreos. Esta propuesta permitirá a todo el centro sentirse partícipe, facilitando así una mayor colaboración cuando sea necesario.

3.- Preparación de programas más ambiciosos como retransmisiones de actividades escolares y extraescolares, programas musicales, informativos o emisiones especiales por semana cultural y otros eventos que tengan lugar en el centro.

PROYECTO EL AJEDREZ COMO RECURSO EDUCATIVO

Para utilizar el ajedrez como recurso pedagógico es esencial que un nutrido grupo de profesores lo pueda emplear en sus aulas. Para ello, el profesional debe conocer los rudimentos básicos del juego, para poder guiar a sus alumnos en el uso del mismo. Es nuestra intención dotar de dichas capacidades al profesorado de nuestro centro educativo que se sume al plan formativo del presente curso escolar.

El ajedrez, en su sentido educativo y lúdico, sirve para potenciar, entre otros muchos aspectos:

- a) Trabajo cooperativo.
- b) Desarrollo de las competencias claves
- c) Integración de alumnos con NEAE.
- d) Compañerismo.
- e) Integración de las Tics en la prácticas educativas.
- f) Fomento de la igualdad efectiva al utilizar un juego que no discrimina por razón de sexo.
- g) Respeto a las normas establecidas.

OBJETIVOS

- Promover el ajedrez como herramienta educativa en el aula.
- Acercar el ajedrez educativo al alumnado desde un enfoque pedagógico y eminentemente lúdico, creativo y cooperativo.
- Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género.
- Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incorporando el ajedrez como un recurso eficaz que atiende a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas individuales de cada alumno.
- Favorecer el papel del profesorado como factor clave del aprendizaje, impulsando su propia capacidad de emprender e innovar, incorporando metodologías y recursos innovadores.

16. PLAN DE ADAPTACIÓN O ACOGIDA

El plan de acogida tiene por objetivos:

- (a) Que el alumno se sienta acogido por el profesorado y por los mismos compañeros con los que ha de convivir durante todo el curso escolar.
- (b) Presentarles la organización académica del curso: horarios, profesorado,...
- (c) Darles a conocer el espacio físico donde se desarrollará su actividad académica: aulas, laboratorios, biblioteca, canchas, salón de actos,....
- (d) Crear una actitud positiva hacia el profesorado y hacia el centro.
- (e) Conocer y aceptar a los otros.
- (f) Presentar e insistir en la obligatoriedad del uso de la Agenda.
- (g) Fomentar buenos hábitos de estudio.

Existe un plan de acogida a principio de curso para todo el alumnado de la ESO y un plan de acogida para el alumnado que se incorpora a lo largo del curso por diversas causas: traslado de otro centro, procedente de otros países, etc. Se describen ambas situaciones

PRINCIPIO DE CURSO

Se organiza, antes de comienzo de las clases, una reunión del departamento de orientación con los tutores y con la presencia de jefatura de estudios, en donde se presenta el plan en donde se recogen una serie de talleres:

A) Taller de presentación y conocimiento

En este taller se realizan juegos destinados a conocer los nombres de los compañeros del grupo y a facilitar el inicio del conocimiento mutuo.

Ejemplo: "Me llamo" y mis hobbies son.....

B) Taller de expectativas

El objetivo es compartir como se sienten los alumnos ante el curso que inician, y expresar y representar gráficamente temores, ilusiones y expectativas.

Ejemplo: "Silueta de la mano"

C) Encuentro con el profesorado

El profesor se presenta de forma más detallada y ofrece a los alumnos información básica del centro que los alumnos deben conocer.

D) Taller de conocimiento del centro

Visita del grupo-clase por las dependencias del centro.

E) Taller del técnicas de estudio

Fomentar unos buenos hábitos de estudio además de un conocimiento de las diferentes técnicas de estudio (resumen, esquema, normas en los cuadernos,etc...)

En los Anexos, se describen de forma detallada las actividades para 1º de ESO, 2º de ESO, y 3y 4º de ESO.

DURANTE EL CURSO

Debido a que a lo largo del curso se incorporan alumnos por diversas causas como traslado de centro o procedentes de otros países, etc. es el departamento de Orientación el que debe realizar una valoración inicial, contactar con la familia y prever las necesidades del alumno. Por otro lado, el tutor tendrá que facilitarle el conocimiento del centro y sus normas y favorecer que algún compañero actúe como "acompañante-tutor" en los primeros días para irse adaptando a la vida del centro. Podrá solicitar la colaboración de Jefatura de estudios y de la Orientadora.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en este Centro estarán orientadas a completar la formación humana de los alumnos y alumnas que forman parte de esta comunidad educativa.

Como este Centro está organizado en Departamentos didácticos, cada uno de ellos opina, participa y ejecuta aquellas actividades que considera que son relevantes para la mejor formación e información del alumnado.

No obstante, desde el Equipo Directivo y, en este caso, fundamentalmente desde la Vicedirección, se procurará complementar aquellas que conlleven a formar al alumnado en valores colectivos de Paz, Solidaridad, Amistad, Confianza y Diálogo.

Las actividades las agruparemos en:

1. Semanas culturales
2. Jornadas especiales
3. Otras actividades

k) SEMANAS CULTURALES

SEMANA DE NAVIDAD:

Concurso literario a cargo del departamento de Lengua y Literatura Española.

Concurso de postales a cargo del departamento de Francés y Educación plástica y visual.

Actividades deportivas internas de los alumnos de este Centro que finalizarán el día 22 de diciembre con la celebración de los partidos finales en todos aquellos deportes en los que se inscriban alumnos. En la hora de recreo, el departamento de Educación Física está fomentando que se realicen actividades deportivas, por lo cual, se podrían organizar competiciones interclase. Las actividades propuestas al alumnado han sido:

- Fútbol sala
- Baloncesto
- Juegos y deportes alternativos
- Ajedrez

Se intentará realizar torneos y concursos de tiros libres, triples, 3x3, etc.

Confeción de paneles de actividades realizadas por los alumnos de materias optativas integradas en el departamento de Biología y Geología y Geografía e Historia.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos dentro de la materia de inglés y del proyecto CLIL.

Fomentaremos las actividades de música y de teatro que deseen realizar, alumnos o antiguos alumnos de este Centro.

Un grupo de alumnos del Conservatorio superior de música realizará una actuación en el Salón de Actos. (Este grupo de músicos actuará otros días señalados, ya que tenemos un convenio con el Conservatorio)

Otras actividades propuestas por los departamentos didácticos tales como exposiciones, concursos sobre diferentes temáticas, etc.

La jornada con actividades y entrega de premios se realizará el último día de diciembre.

SEMANA DEL TEOBALDO POWER:

Concurso literario a cargo del departamento de Lengua y Literatura Española.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos durante el curso, especialmente los de creación artística, a cargo del departamento de E. Plástica/Dibujo, Fotografía.

Exposición de trabajos realizados durante el curso, especialmente los que han supuesto un mayor grado de creatividad, a cargo del departamento de Tecnología.

Un grupo de alumnos del Conservatorio superior de música realizará una actuación en el Salón de Actos.

Exposiciones de los trabajos realizados por el proyecto CLIL.

En la hora de recreo, en La Semana del Teobaldo, se podrían organizar juegos y deportes, pudiéndose organizar competiciones interclase. Las actividades propuestas al alumnado y elegidas por el mismo han sido:

- Fútbol sala
- Baloncesto
- Juegos y deportes alternativos.

Se intentará realizar torneos y concursos de tiros libres, triples, 3x3, etc.

Confección y exposición de paneles de actividades realizadas por los alumnos de las materias optativas integradas en el departamento de Biología y Geología y en el de Geografía e Historia.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos dentro de la materia de inglés y del proyecto CLIL.

Se fomentarán las actividades de música que deseen realizar, alumnos o antiguos alumnos de este Centro.

Otras actividades propuestas por los distintos departamentos.

1) JORNADAS ESPECIALES

Con motivo del día de la *paz y la no violencia*, se llevarán a cabo algunas actividades de sensibilización con estos temas de especial relevancia en los años que vivimos. Un grupo de alumnos del Conservatorio superior de música realizará una actuación en el Salón de Actos.

Con motivo del día del *libro* celebraremos un acto especial que anime a los alumnos, profesores, padres y personal no docente del Centro a compartir inquietudes por la lectura y la

lengua escrita. Son momentos en que debemos insistir en la necesidad de mantener y promocionar la escritura y la lectura frente a la momentánea supremacía de la imagen.

m) OTRAS ACTIVIDADES

Participación de este Centro en el Proyecto MUSICAL.IES, organizado por el Auditorio de Santa Cruz de Tenerife y en el que también participan otros institutos de esta capital.

Los ensayos en el centro serán los martes (de 16:00 a 18:00). El proyecto contempla otros ensayos que se realizarán en otros centros, en el Auditorio o en los lugares a determinar por los responsables del mismo.

Realizaremos actividades de recogida de medicamentos, libros, ropa y alimentos para los países que lo necesiten y se entregarán a ONGs para que lo hagan llegar a los lugares convenientes.

El Departamento de Educación Física intentará organizar y programar, en la medida de lo posible dependiendo de la disponibilidad horaria de las personas y entidades deportivas implicadas, charlas y conferencias sobre distintos temas relacionados con la educación física, la salud, deportes y otras actividades relacionadas con las distintas asignaturas que imparte el departamento. Se intentará contactar con distintos clubs deportivos. Este departamento colaborará en el torneo de atletismo organizado por el Cabildo de Tenerife.

Se realizarán exposiciones que sobre diversos aspectos del arte y la cultura nos ofrezcan desde distintas instituciones, dada la dificultad que tienen nuestros alumnos para contemplar estas obras "in situ". Se procurará que queden a cargo del departamento apropiado.

A lo largo del curso procuraremos ofertar a los alumnos información sobre salidas profesionales al terminar el bachillerato, bien sean Universitarias, bien sean de Formación Profesional Específica (dirigido sobre todo, en este último caso, a los alumnos de los diferentes niveles de PMAR). Esta información, que estará a cargo fundamentalmente del Departamento de Orientación, se complementará con charlas y otras actividades externas o dentro del Centro, pero por agentes externos.

El AMPA tiene previsto organizar actividades extraescolares por la tarde, dirigidas a toda la comunidad educativa, como por ejemplo, charlas sobre diferentes temas impartidas por un psicólogo, montaje de una radio escolar... tanto a los alumnos como a los padres.

El centro cuenta con actividades extraescolares dentro del programa de actividades deportivas fomentado por el Ayuntamiento, los deportes ofertados serán el baloncesto y el fútbol, contando con dos horas semanales, de 16:00 a 17:00 se imparte baloncesto y de 17:00 a 18:00 se imparte fútbol, los martes.

Estamos en espera de poder contar con otras actividades extraescolares organizadas por el ayuntamiento como es el caso de coro, teatro, apoyo idiomático, distrito joven, etc

Continuaremos realizando las salidas del Centro con alumnos. Lo harán aquellos profesores que lo deseen siempre y cuando esté totalmente integrada en la programación curricular de la materia y se cumpla, por parte del profesor o profesores interesados, el protocolo elaborado al efecto por esta Vicedirección, previa autorización de la directiva y siguiendo el protocolo y criterios establecidos para las mismas.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es imprescindible facilitar a vicedirección los siguientes datos hasta 5 días antes de la realización de la misma:

1. Nombre de la actividad y el lugar donde se va a realizar.
2. Nivel, n.º de grupos/ alumnos confirmados que la realizarán.
3. Justificación curricular de la misma. Breve explicación de la relación entre l actividad, contenidos del área y criterios de evaluación.
4. Nombre del profesorado y departamento que realiza la actividad y n.º de profesores necesarios para la misma (1 profesor por cada 20 alumnos). (Vicedirección asignará el profesorado acompañante preferentemente dentro del equipo educativo del grupo que realizará la actividad).
5. Fecha/s prevista de realización de la actividad, hora de salida y llegada del alumnado al centro.
6. Necesidad de transporte. (Vicedirección realizará las gestiones para saber el coste del mismo).
7. Ajustar el modelo de autorización a rellenar por los padres que se encuentra en zona compartida/profesorado/vicedirección.

Tener en cuenta que las actividades se deben de realizar atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Adecuación de las actividades a las situaciones de aprendizaje trimestrales especificados en las diferentes programaciones didácticas. Esto se justificará convenientemente en el protocolo de la actividad.
- b) Se intentarán distribuir todas las actividades de forma que queden todos los trimestres

equilibrados, fundamentalmente el 1º y 2º trimestre, teniendo especial cuidado en lo que se refiere a las épocas de exámenes y evaluaciones.

- c) Las actividades fuera del centro, se limitará a una por semana, excepcionalmente dos. Intentando variar el día de salida.
- d) El número de salidas de un grupo por trimestre no podrá superar el número de 2, excepcionalmente 3.
- e) El número de días afectados por las actividades fuera del centro, no podrá sobrepasar el número de 8 al mes.
- f) Se procurará que exista un equilibrio en cuanto al número de actividades en los distintos cursos y niveles, de manera que cada grupo no realice más de una actividad cada mes, o a lo sumo dos, siempre que se justifique, en el protocolo de la actividad, la imposibilidad de realizar la actividad en otro mes. Cada departamento podrá programar una actividad exterior por nivel. Sólo podrán realizar más de una actividad aquellos departamentos que por sus características y programación tengan necesidad de realizar más de una actividad y que deberán justificar adecuadamente.
- g) Tendrán prioridad las actividades incluidas en la programación general anual sobre las sobrevenidas a lo largo del curso.
- h) Como norma general se evitarán fechas posteriores a la finalización del segundo trimestre para la realización de actividades en 2º Bachillerato que afecten al horario de otros departamentos. Asimismo, se evitará realizar actividades a partir del 1 de mayo en 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato, salvo que el calendario de éstas lo impida o se considere fundamental para el alumnado la realización de las mismas.
- i) Se potenciarán aquellas actividades que engloben un mayor número de miembros de la Comunidad Educativa.
- j) Se considera conveniente y adecuado que se preste mayor atención a aquellos grupos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje y, en especial, en lo que se refiere a su proceso de socialización y desarrollo de habilidades sociales. Consideramos que estas actividades por su propia naturaleza son un instrumento adecuado y eficaz para potenciar determinados comportamientos y modificar conductas indeseadas.
- k) Las actividades extraescolares se deben recoger en la P.G.A. y han de desarrollar valores como el respeto a la naturaleza, a la convivencia pacífica y solidaridad, al patrimonio cultural, medioambiental y material. Además deberán contribuir al desarrollo de las habilidades personales, de convivencia y conocimiento, de la competencia comunicativa del alumnado y de los hábitos de vida saludables.
- l) Fecha de realización de actividades en días especiales: navidad, orla, día escolar de las matemáticas, día del libro, día del Teobaldo, días especiales del calendario como por ejemplo: día del medio ambiente, día de la paz, día del agua...elegidos por los departamentos o por el centro para hacer alguna actividad especial.
- m) En aquellos casos en que por circunstancias especiales existan alumnos y alumnas que no participen en las actividades programadas el profesorado responsable deberá prever las

acciones adecuadas para garantizar su derecho a la educación, que serán comunicadas a la Jefatura de Estudios.

- n) En aquellas actividades que supongan salida del Centro el número de profesores que acompañarán al alumnado será de uno por cada veinte alumnos o fracción de más de tres alumnos. En caso de que por las especiales circunstancias de un viaje (intercambios, actividades en otras islas) tuviera que ir algún profesor o profesora más, se deberá justificar en la Jefatura de Estudios.
- o) Para que se realice la actividad tendrá que asistir el 80% del alumnado, ya que las actividades complementarias se consideran actividades curriculares obligatorias que por sus características no se pueden realizar en el centro educativo.

PLAN DE PREVISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias, aquellas actividades desarrolladas por los centros, incluidas en el Proyecto Curricular de Centro y en la Programación general Anual, que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Estas actividades serán evaluadas y obligatorias para el alumnado.

Se consideran actividades extraescolares, aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en el Proyecto Curricular de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Estas actividades tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

Las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en este Centro estarán orientadas a completar la formación humana de los alumnos y alumnas que forman parte de esta comunidad educativa.

Toda actividad complementaria o extraescolar se someterá a la aprobación del Consejo Escolar del centro, que establecerá directrices y criterios en la planificación de estas actividades. Para ello, los promotores de la actividad, presentarán una planificación de la misma.

Como este centro está organizado en departamentos didácticos, cada uno de ellos opina, participa y ejecuta aquellas actividades que considera que son relevantes para la mejor formación e información del alumnado.

Estas actividades serán coordinadas por Vicedirección.

Si la actividad se desarrolla durante la jornada escolar, dentro del centro, el departamento correspondiente que promueva la actividad, lo comunicará a Vicedirección, indicando: fecha, número de alumnos y nivel al que pertenecen, profesores que participan y medios necesarios a fin

de coordinar la misma de acuerdo con la Jefatura de Estudios.

Dentro de estas actividades están incluidas las Semanas Culturales de Navidad y del Día del Teobaldo.

Si la actividad se desarrolla durante la jornada escolar, fuera del centro, el departamento que promueva dicha actividad, cumplimentará un protocolo que entregará en Vicedirección, con los siguientes puntos: objetivo de la actividad, destino, descripción del lugar, medio de transporte, duración de la actividad, relación completa de alumnos que van a asistir a la misma, relación de acompañantes (un profesor por cada 20 alumnos o fracción), y relación de alumnos que necesitan una atención especial.

El profesor/a, o el equipo de profesores, que desarrollen la actividad podrá solicitar la colaboración de otros acompañantes, que se designarán entre el resto del profesorado, cada acompañante se responsabilizará de un grupo de alumnos determinado.

El profesor/a responsable de la actividad llevará el teléfono móvil del centro, que se utilizará para cualquier emergencia y mantendrá en contacto a cualquier componente del grupo con sus familiares.

Además con 48 horas de anticipación como mínimo, se mandará una circular a los padres, informando de dicha actividad y solicitando su autorización expresa correspondiente, por escrito, en la misma hoja, firmando la misma y poniendo su D.N.I. Dichas autorizaciones, serán recogidas por los tutores y archivadas en el Departamento de Orientación. El alumno que no aporte dicha autorización, debidamente cumplimentada, no podrá asistir a la actividad, excepto si el alumno es mayor de edad.

Aquellas actividades con duración de más de un día. Que impliquen pernoctar fuera del hogar familiar, aparte de ser aprobadas por el Consejo Escolar del centro, deberá ser comunicada con una antelación mínima de siete días y adelantado por fax el contenido del Programa que dicha actividad generará dentro y fuera del centro escolar, a la Dirección Territorial de Educación, asimismo podrá solicitar a la misma la dotación de los medios humanos y materiales que puedan ser aprobados por el Consejo Escolar.

Todo el alumnado tiene el derecho y el deber de participar en las actividades complementarias, que se programen para ellos, salvo que se pudiese excluir su asistencia por motivos disciplinarios o de otra índole, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y en el protocolo de convivencia del centro. Todo alumno tiene derecho a participar en las actividades extraescolares y podrán ser excluidos, por los mismos motivos que los de las actividades complementarias

El coste de aquellas actividades que no puedan ser sufragadas totalmente por los

organizadores de la misma, correrá a cargo de los usuarios. El hecho de no efectuar el pago en la forma que se determine, supondrá la pérdida del derecho a participar en la actividad correspondiente.

Al finalizar cada actividad, el departamento promotor de la misma confeccionará una memoria que entregará en Vicedirección y en la que hará la valoración de dicha actividad.

Siempre se tendrán en cuenta las instrucciones de las Disposiciones Generales de la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias:

Orden nº 92/2001 de 19 de enero, por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares, escolares o complementarias, que realicen los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden nº 285/2001 de 6 de febrero, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento a seguir de responsabilidad patrimonial de la Administración educativa, en materia de accidentes de alumnos en el desarrollo de actividades escolares, extraescolares y complementarias

18. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

- **Con la Administración Local y otras Instituciones:**

Procurar establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con la administración local y otras instituciones, intentando participar en todas las actividades propuestas e invitándoles a que colaboren en las Semanas de Actividades. Nuestro alumnado participa en el consejo escolar Municipal.

- **Con servicios sociales concurrentes**

Se realizan cuatro reuniones anuales con el equipo de absentismo del Ayuntamiento, trabajadora social del EOEP y equipo de participación ciudadana de la Policía Nacional, junto a los directores de los institutos de la zona: IES Andrés Bello, IES Benito Pérez Armas, IES Chapatal e IES Teobaldo Power, en donde se toman medidas que afectan a la prevención del absentismo y la convivencia positiva.

El seguimiento del absentismo se trabaja directamente entre el equipo de prevención del Ayuntamiento, la jefatura de estudios y los tutores correspondientes.

- **Con los Colegios Públicos de Primaria Adscritos al IES:**

Con los Colegios Públicos de Primaria adscritos al IES Teobaldo Power, CEIP Salamanca y CEIP Villa Ascensión y CEIP San Fernando, mantenemos relaciones especiales de coordinación y colaboración.

Se mantienen cuatro reuniones anuales mínimos de coordinación y se realizan jornadas de intercambio y puertas abiertas en los colegios y en el instituto, manteniendo una relación estrecha entre los centros. Además, con el CEIP Salamanca y CEIP San Fernando, compartimos Proyecto CLIL.

- **Con las familias**

Se potencia su participación en las actividades que se organizan en coordinación con el AMPA, en las actividades del centro, en el informe trimestral que se elabora, en el cuestionario anual de valoración de los objetivos y aportaciones, en la escuela de padres y a través de los representantes en el Consejo Escolar, y las comisiones del mismo.

La comunicación se realiza a través de las siguientes vías:

- Existe comunicación diaria a través de la página web del centro, redes sociales, del Pincel EKADE y de la agenda personalizada para el centro.

- Al inicio de curso se les convoca a reuniones con el equipo directivo y con los tutores donde se les informa del equipo educativo responsable de sus hijos y de las normas básicas de funcionamiento del centro, además se recogen sugerencias y propuestas.

- Al menos una vez al trimestre se les convoca a reuniones con los tutores y con todo el profesorado, donde se informa de la marcha general del curso y de la individual de cada alumno.

En este centro todo el profesorado tiene una hora de atención a las familias y el acuerdo de Claustro y Consejo Escolar de buscar otra en caso de que las familias no puedan acudir en las establecidas.

Las relaciones establecidas a través del Consejo Escolar y el AMPA del centro ayudan en la transmisión, conocimiento y resolución de los problemas y preocupaciones de los padres.

Trimestralmente y a final de curso, se elabora un informe donde participan los representantes del AMPA, junto a los otros sectores de la comunidad educativa, en el mismo se analizan las dificultades encontradas, los avances y las propuestas de mejora.

Por último toda la información de interés se publica en los tablones de anuncios del IES.

- **Con el profesorado:**

Reuniones: Reuniones de tutores con el departamento de Orientación y el equipo directivo; CCP y Reuniones de departamentos y Claustro. Se busca el diálogo y el consenso para establecer las directrices pedagógicas, los proyectos y planes de mejora y las normas de funcionamiento del centro.

Trimestralmente y a final de curso, se elabora un informe donde participan todos los departamentos, coordinadores de proyectos, tutores y equipo directivo, en el mismo se analizan las dificultades encontradas, los avances y las propuestas de mejora.

Tablones de anuncios y pizarra de la sala de profesores. Tablones de anuncios del IES.

- **Con el alumnado:**

El alumnado participa en la organización y actividades del centro mediante sus delegados/as, ecodelegados/as y representantes en el Consejo Escolar. Los temas se debaten en la hora de tutoría y los representantes elevan las propuestas a la junta de delegados y al comité ambiental, que trasladan las mismas a la junta directiva y al Consejo Escolar.

La junta de delegados y delegadas, se convoca a principio de curso, y eligen a su presidente/a y secretario/a. Tienen plena autonomía para convocar sus reuniones.

El alumnado también participa en la organización de eventos y colabora con el equipo de gestión de la convivencia en la resolución de los conflictos.

El alumnado también puede participar en las sesiones de evaluación, elevando sus propuestas al equipo educativo.

Trimestralmente y a final de curso, se elabora un informe donde participan la junta de delegados y delegadas, en el mismo se analizan las dificultades encontradas, los avances y las

propuestas de mejora.

- **Con el personal no docente:**

El equipo directivo se reunirá al menos tres veces a lo largo del curso con el personal de administración y servicios con el fin de coordinar el trabajo que desempeñan y a la vez valorar e incorporar las propuestas que surjan al informe trimestral con el resto de estamento de la comunidad educativa

19. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LOS PLANES INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación y seguimiento del desarrollo del PE se realizará utilizando los objetivos propuestos como referentes y los indicadores de logros.

Para ello, al inicio del curso, la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará un análisis de la situación de la que parte el Centro con relación a dichos objetivos y con las acciones que se proponen para desarrollarlos (PGA). Para facilitar dicho análisis, la dirección del Centro elaborará unas pautas que servirán como elementos de referencia. Las conclusiones de ese análisis se entregarán a los distintos sectores de la comunidad educativa del Centro para que, en una sesión del Claustro y del Consejo Escolar convocados al efecto, se realicen las aportaciones que se consideren oportunas.

Los objetivos priorizados y propuestos en la PGA se vaciarán en una tabla con las acciones propuestas, los responsables, la temporalización y los indicadores que evaluarán el grado de consecución de los objetivos

| objetivo | Acciones para alcanzar los objetivos | Responsables | temporalización | Indicadores de evaluación | Datos registrados trimestralmente |
|------------|--------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------------|-----------------------------------|
| Objetivo 1 | | | | | |
| Objetivo 2 | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Al finalizar el primer y el segundo trimestre se realizará una valoración del desarrollo del proyecto en el Claustro y el Consejo Escolar, a partir de un informe elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica en la que participaran toda la comunidad educativa: equipos educativos, departamentos didácticos y de orientación, junta de delegados, personal no docente, proyectos de mejora, red comunitaria, AMPA y equipo directivo.

Al finalizar el curso, los órganos colegiados mencionados, a partir del correspondiente informe de la Comisión de Coordinación Pedagógica, evaluarán el grado de consecución de los objetivos previstos y realizarán una valoración de la idoneidad de las acciones propuestas para desarrollarlas. Las conclusiones de ese análisis y valoraciones efectuadas se incorporarán a la Memoria Final del Centro.

20. MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, DE LOS PROCESOS DE MEJORA Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

A parte de los estipulados por la administración educativa, el propio centro en el mes de abril pasa un cuestionario a toda la comunidad educativa, para valorar los procesos de enseñanza, los procesos de mejora y la organización y funcionamiento del centro. Se adjunta cuestionario. El vaciado del cuestionario y las propuestas de mejora, se incluyen en el informe final de curso y sirven como punto de partida para el siguiente curso escolar, adecuando los objetivos que se recogen en la PGA

Cuestionario de satisfacción con el Centro

Alumnado

Con el objetivo de realizar una valoración del grado de satisfacción del alumnado en relación a diferentes aspectos del Centro, solicito tu colaboración cumplimentando el siguiente cuestionario anónimo.

Manifiesta tu grado de acuerdo con el enunciado, señalando el número de la escala que mejor refleje tu apreciación.

La valoración debe estar comprendida entre 0 y 5. El 0 representa la calificación más baja (totalmente en desacuerdo con el enunciado) y el 5 la más alta (totalmente de acuerdo con el enunciado). Las otras puntuaciones son calificaciones intermedias. Si no tiene la información suficiente o no desea contestar a alguna pregunta, utiliza la primera columna NS/NC)

MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN.

| Cuestionario | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|
| I INFORMACIÓN PREVIA | | | | | | | |
| 1. Asisto con regularidad al Centro y soy puntual. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Mi comportamiento en el aula y en el Centro es adecuado. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Realizo las tareas que manda el profesorado con regularidad. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Sigo las instrucciones del profesorado para mejorar mis estrategias de aprendizaje, rendimiento y éxito escolar. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Participo activamente en el aula y en las actividades del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Cuestionario | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|
| II GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN | | | | | | | |
| 6. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte de los miembros del equipo directivo (secretario, jefa de estudios, vicedirectora y director). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Percibo como adecuado el clima escolar y la convivencia en el Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Considero adecuada la información recibida por parte de la web y las páginas de las redes sociales del Centro, así como los tabloneros de anuncios y las notas informativas. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte del departamento de orientación. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Considero adecuado el trato y la información recibida en la secretaría del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Considero adecuado el trato y la información recibida en la conserjería del Centro (portería). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. Considero óptima la calidad y el número de las actividades complementarias y extraescolares que organizan los diferentes departamentos didácticos y la vicedirección del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| III INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
| 13. Considero idóneas las instalaciones y el equipamiento del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. Considero apropiado el mobiliario y dotación de las aulas. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. Considero óptima la limpieza del centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| IV DOCENCIA | | | | | | | |
| 16. Considero que el profesorado está cumpliendo con el programa y los objetivos marcados al inicio de curso | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Cuestionario | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|
| 17. Considero que el profesorado cumple satisfactoriamente sus obligaciones docentes: asistencia a clase, puntualidad, atención al alumnado y a sus padres, tutorías, preparación de clases, etc. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. Considero que la forma que tiene el profesorado de impartir las clases me ayuda a comprender la materia, es amena y motivadora. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 19. Considero adecuada la información recibida sobre los criterios de promoción y titulación y otros aspectos relacionados con la evaluación. | | | | | | | |
| 20. Considero adecuada la atención y la información recibida por parte del tutor/a en relación al proceso de aprendizaje. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 21. Considero adecuada la atención y la información recibida por parte del profesorado en relación al proceso de aprendizaje. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 22. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte de los jefes/as de departamento (cada materia tiene un jefe/a de departamento). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| V VALORACIÓN FINAL | | | | | | | |
| 23. Valoración global de la actuación docente del profesorado del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 24. Valoración global del trabajo desarrollado por el personal no docente del Centro (limpieza, mantenimiento, portería y secretaría). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 25. Valoración general el grado de satisfacción con el Instituto. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Si deseas aportar alguna sugerencia: | | | | | | | |

Cuestionario de satisfacción con el Centro

FAMILIAS

Con el objetivo de realizar una valoración del grado de satisfacción de las familias en relación a diferentes aspectos del Centro, solicito su colaboración cumplimentando el siguiente cuestionario anónimo.

Manifieste su grado de satisfacción con el enunciado, señalando el número de la escala que mejor refleje su apreciación.

La valoración debe estar comprendida entre 0 y 5. El 0 representa la calificación más baja (totalmente en desacuerdo con el enunciado) y el 5 la más alta (totalmente de acuerdo con el enunciado). Las otras puntuaciones son calificaciones intermedias. Si no tienes la información suficiente o no desea contestar a alguna de las preguntas, utilice la primera columna NS/NC.

MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN.

| Cuestionario | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|
| I INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA | | | | | | | |
| 1. Fomento que mi hijo/a asista con regularidad al centro y sea puntual. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Realizo un seguimiento de las tareas de mi hijo/a, y sigo su evolución mediante la agenda escolar o pincel ekade y estoy en contacto con su tutor/a. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Sigo las instrucciones del profesorado para mejorar las estrategias de aprendizaje, rendimiento y éxito escolar de mi hijo/a. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Asisto y/o participo en las actividades informativas colectivas que se organizan para las familias, bien con el equipo directivo o bien con el tutor/a del grupo. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| II GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN | | | | | | | |
| 5. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte de los miembros del equipo directivo (secretario, jefa de estudios, vicedirectora y director). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Cuestionario | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|
| 6. Percibo como adecuado el clima escolar y la convivencia en el Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Considero adecuada la información recibida por parte de la web y las páginas de las redes sociales del Centro, así como los tabloneros de anuncios y las notas informativas entregadas al alumnado. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte del departamento de orientación. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Considero adecuado el trato y la información recibida en la secretaría del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Considero adecuado el trato y la información recibida en la conserjería del Centro (portería). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Considero óptima la calidad y el número de las actividades complementarias y extraescolares que organizan los diferentes departamentos didácticos y la vicedirección del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| III INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
| 12. Considero idóneas las instalaciones y el equipamiento del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. Considero apropiado el mobiliario y dotación de las aulas. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. Considero óptima la limpieza del centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| IV DOCENCIA | | | | | | | |
| 15. Considero adecuada la atención y la información recibida por parte del tutor/a en relación al proceso de aprendizaje de mi hijo/a. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16. Considero adecuada la atención y la información recibida por parte del profesorado con relación al proceso de aprendizaje de mi hijo/a. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17. Considero adecuada la información recibida sobre los criterios de promoción y titulación y otros aspectos relacionados con la evaluación del alumnado. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Cuestionario | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|
| 18. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte de los jefes/as de departamento (cada materia tiene un jefe/a de departamento). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| V VALORACIÓN FINAL | | | | | | | |
| 19. Valoración global de la actuación docente del profesorado del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20. Valoración global del trabajo desarrollado por el personal no docente del Centro (limpieza, mantenimiento, portería y secretaría). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 21. Valoración general el grado de satisfacción con el Instituto. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Si desea aportar alguna sugerencia: | | | | | | | |

Cuestionario de satisfacción con el Centro Personal de Administración y Servicios

Con el objetivo de realizar una valoración del grado de satisfacción del personal no docente en relación con diferentes aspectos del Centro, solicito tu colaboración cumplimentando el siguiente cuestionario anónimo.

Manifiesta tu grado de acuerdo con el enunciado, señalando el número de la escala que mejor refleje tu apreciación.

La valoración debe estar comprendida entre 0 y 5. El 0 representa la calificación más baja (totalmente en desacuerdo con el enunciado) y el 5 la más alta (totalmente de acuerdo con el enunciado). Las otras puntuaciones son calificaciones intermedias. Si no tienes la información suficiente o no deseas contestar a alguna pregunta, utiliza la primera columna NS/NC)

MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN.

| CUESTIONARIO | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|
| I GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN | | | | | | | |
| 1. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte de los miembros del equipo directivo. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| CUESTIONARIO | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 2. Percibo como adecuado el clima escolar y la convivencia en el Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Considero adecuado el trato y la información recibida en la secretaría del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Considero adecuado el trato y la información recibida en la conserjería del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| II INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
| 5. Considero idóneas las instalaciones y el equipamiento del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Considero apropiado el mobiliario y dotación de las aulas. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Considero óptima la limpieza del centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| III VALORACIÓN FINAL | | | | | | | |
| 8. Valoración global de la actuación docente del profesorado del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Valoración global del trabajo desarrollado por el personal no docente del Centro (limpieza, mantenimiento, portería y secretaría). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Valoración global del grado de satisfacción con el Instituto. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Si deseas aportar alguna sugerencia: | | | | | | | |

Cuestionario de satisfacción con el Centro Profesorado

Con el objetivo de realizar una valoración del grado de satisfacción del profesorado en relación con diferentes aspectos del Centro, solicito tu colaboración cumplimentando el siguiente cuestionario anónimo.

Manifiesta tu grado de acuerdo con el enunciado, señalando el número de la escala que mejor refleje tu apreciación.

La valoración debe estar comprendida entre 0 y 5. El 0 representa la calificación más baja (totalmente en desacuerdo con el enunciado) y el 5 la más alta (totalmente de acuerdo con el enunciado). Las otras puntuaciones son calificaciones intermedias. Si no tienes la información suficiente o no deseas contestar a alguna pregunta, utiliza la primera columna NS/NC)
MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN.

| CUESTIONARIO | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|
| I GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN | | | | | | | |
| 1. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte de los miembros del equipo directivo. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Percibo como adecuado el clima escolar y la convivencia en el Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Considero adecuado el trato y la información recibida por parte del departamento de orientación. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Considero adecuado el trato y la información recibida en la secretaría del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Considero adecuado el trato y la información recibida en la conserjería del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Considero óptima la calidad, el número y la organización de las actividades complementarias y extraescolares que estructuran los diferentes departamentos didácticos y la vicedirección del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| II INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
| 7. Considero idóneas las instalaciones y el equipamiento del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Considero apropiado el mobiliario y dotación de las aulas. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| CUESTIONARIO | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 9. Considero óptima la limpieza del centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| III DOCENCIA | | | | | | | |
| 10. Considero que el profesorado está cumpliendo con el programa y los objetivos marcados en la programación general anual. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Considero que el profesorado cumple satisfactoriamente sus obligaciones docentes: asistencia a clase, puntualidad, atención al alumnado y a sus padres, tutorías, preparación de clases, etc. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. Considero que la forma que tiene el profesorado de impartir las clases ayuda a comprender la materia al alumnado, es amena y motivadora. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. Considero adecuado el trabajo desarrollado por los diferentes tutores/as | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. Considero adecuado el trabajo desarrollado por los jefes/as de departamento. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| IV VALORACIÓN FINAL | | | | | | | |
| 15. Valoración global de la actuación docente del profesorado del Centro. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16. Valoración global del trabajo desarrollado por el personal no docente del Centro (limpieza, mantenimiento, portería y secretaría). | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17. Valoración global del grado de satisfacción con el Instituto. | NS/NC | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Si deseas aportar alguna sugerencia: | | | | | | | |